ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FECHA: 18 de diciembre de 2019

PARA: SUBDIRECCION DE CONTRATACION
ARCHIVO

DE: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

Relación Documentos radicados de La Subdirección Local de rafael Uribe Uribe

N.	CONTRATISTA	NIT	No. CONTRATO	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830018406-7	5956-2019	INFORME SUPERVISION	107
				PARAFISCALES	4
				ANEXOS	601
				TOTAL	**712**
				CD	2
TOTAL FOLIOS					
TOTAL CD's					

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
18 DIC 2019
Recibido por:
No. de Folios:

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 11 2019 A 30 11 2019**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	77.29%	**72.97%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gloria Cerquera Aragón
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Rafael Uribe Uribe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Germán David Galeano, Karol Niño López y Yody Santofimio Bermúdez.

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	5956
FECHA DE CONTRATO	21/03/2019
CONTRATISTA	Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales "MULTIETNIAS"
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406-7
PROYECTO	1099 -Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	$ 1.449.101.045
PLAZO	273 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	03/04/2019
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2019
ADICIÓN	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: "Promover la atención integral a personas mayores independientes y autónomas, en situación de vulnerabilidad de su integridad personal, a través de la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche".	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el Asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para cada uno de los componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones para garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	1. Conocer y cumplir a cabalidad los estudios previos, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas: 05/11/2019: Reunión de equipo, en la que se retroalimentaron las actividades del mes de octubre, se implementaron acciones de mejora y se realizó seguimiento a la revisión de historias sociales. 12/11/2019: Reunión de equipo, en la que se realizó socialización de los requerimientos de la visita de la Secretaría Distrital de Salud y se socializó el cronograma de actividades de la semana del 18 al 23 de noviembre. 18/11/2019: Política Pública de la Mujer y Género, se realizó charla sobre los tipos de violencia, "termómetro de violencia" con la aplicación de una prueba y se socializaron las rutas de atención de violencia. 19/11/2019: Reunión de equipo: Se socializó la salida extramural, el cronograma de actividades semanales, proyección de actividades navideñas y se dialogó sobre situaciones de convivencia ocurridas con personas mayores. 26/11/2019: Reunión de equipo y socialización del Modelo de Atención Centro Día, se socializó el cronograma de actividades, resultados de la visita de Nivel Central para revisión de fichas SIRBE y asistencias, se realizó seguimiento a las historias sociales y se socializó el Modelo de Atención Centro Día. CAPACITACIONES PIGA En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con acta de capacitación del 26/11/2019 sobre el PIGA y abordaje de cada

componente. Se retroalimentaron las socializaciones realizadas previamente, se aplicó prueba con 9 preguntas relacionadas con el PIGA y se realizó retroalimentación.

Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligacion1/ActasCapacitacionesNoviembre.

Centro Noche:

En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas:

06/11/2019: Reunión con contratista de la Subdirección para la Vejez quien realizó y asesoría acompañamiento en diligenciamiento del formato de seguimiento individual.
06/11/2019: Reunión de equipo Unidad Operativa Centro Noche Quiroga, en la que se distribuyeron las capacitaciones correspondientes, se aclararon dudas frente a la gestión documental y calidad del dato, finalmente se remitieron las recomendaciones dadas por la supervisión del convenio.
08/11/2019: Política Púbica de Mujeres y Equidad de Género, se socializaron las líneas de acción de la Política y se resolvieron dudas e inquietudes.
14/11/2019: Socialización del objetivo general y objetivos específicos de la Política Pública de Participación Incidente – Decreto 503 de 2011.
18/11/2019: Socialización de los protocolos de primeros auxilios, en la que se capacitó sobre la identificación de accidentes más comunes, síntomas, complicaciones, recomendaciones y procedimiento para direccionar al servicio de urgencias, dando uso adecuado de la línea CRUE.
21/11/2019: Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores (segunda parte), se socializaron los marcos de referencia del MAIPM, marco conceptual y marco ético político, gestión social integral, marco analítico y normativo, y construcción participativa del MAIPM.

CAPACITACIONES PIGA

06/11/2019: Seguimiento a la estrategia "mi carro es tu carro".
13/11/2019: Programa de Gestión Integral de Residuos: se realizó capacitación al equipo de trabajo sobre temas relacionados con el Programa de Gestión Integral de Residuos, se socializaron los objetivos, alcance, vigencia, principio, áreas o ejes temáticos del lineamiento o política interna, se socializaron las estrategias de divulgación y gestión integral de residuos.
20/11/2019: Programas de Uso Eficiente de la Energía y Uso Eficiente del Agua, se realizó sensibilización sobre los programas del uso eficiente de la energía y uso eficiente del agua, contenidos en el PIGA, se socializaron los objetivos, estrategias ambientales para oficinas y Unidades Operativas.

							25/11/2019: Programa Consumo Sostenible y Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, se socializaron los objetivos, metas y estrategias de los programas. 25/11/2019: Ficha técnica de actividades que evidencia la socialización a las personas mayores frente al uso adecuado y ahorro del agua. El Asociado anexó en carpeta digital las actas de socializaciones. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 1/ActasSocialización, ActasPIGA*
2	2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano.			X			**Centro Día:** El Asociado presentó formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Día correspondientes al mes de noviembre de 2019. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación2/Talentohumano.* **Centro Noche:** El Asociado presentó formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Noche correspondientes al mes de noviembre de 2019. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 2/RelacionTalentoHumano*
3	3. Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2019 se verificó que el Asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se revisó carpeta de hojas de vida y se encontró que la documentación se encuentra completa. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación3/TalentoHumano.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el dia 28 de noviembre de 2019 se verificó que el Asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se revisó carpeta de hojas de vida y se cumplió con lo establecido para el

							reemplazo de un operario de servicios generales, quien inició la prestaciòn de sus servicios el 1 de noviembre y se encontró que la documentación se encuentra completa *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.3/RelacionTalentoHumano*
4	4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.					X	**Centro Día / Centro Noche:** Las pólizas se presentaron el primer mes de ejecución y no se han presentado modificaciones en el convenio. *El soporte de esta obligación contractual reposa en el Primer Informe de Ejecución.*
5	5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaria.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado entregó con el informe mensual de noviembre el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, anexando las copias de las planillas del talento humano, las cuales se encuentran pagadas de acuerdo con el IBC y período correspondiente. *Centro Día:* *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación5/CertificadosParafiscales.* *Centro Noche:* *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.5/CertificadoParafiscales*
6	6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado presentó certificación de costos fijos de Centro Día y Centro Noche, correspondientes al mes de noviembre de 2019. Además, facilitó copias de soportes de pago de seguridad social del talento humano de cada servicio. *Centro Día:* *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

							ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación6/CostosFijos. *Centro Noche:* *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 6/CostosFijos*
7	7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.		X				**Centro Día:** En visita de supervision efectuada el día 28 de noviembre de 2019 se seleccionaron para revisión las cajas 10 y 11 encontrando que están organizadas cronologicamente, foliadas y rotuladas las carpetas, la hoja control se diligencia en medio magnético actualizada a la fecha 1 de noviembre, En terminos generales se evidencia una Gestión Documental conforme a los lineamientos establecdos por la SDIS, el FUID se lleva adecuadamente. Se recomienda que el equipo profesional al momento del archivo tenga presente tanto la fecha de elaboración como la fecha de archivo para preservar el orden cronologico. El Asociado entregó en carpeta digital el FUID para historias sociales. *La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación7/FUIDNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervision efectuada el día 28 de noviembre de 2019 se seleccionaron para revisión las cajas 10 y 11 encontrando que estan organizadas cronologicamente, foliadas y rotuladas las carpetas, la hoja control se diligencia en medio magnético actualizada a la fecha 1 de octubre , En terminos generales se evidencia una Gestión Documental conforme a los lineamientos establecidos por la SDIS, El FUID se lleva adecuadamente, sin embargo se recomienda que se actualice la hoja control al cierre del mes anterior a la fecha de visita y se retiren los ganchos de cosedora que se encuentran en las copias de las historias clínicas El Asociado entregó en carpeta digital el FUID para historias sociales. *La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 7/FUID*

8	8. Mantener vigente la garantía única.			X			**Centro Día / Centro Noche:** Las pólizas se presentaron el primer mes de ejecución y no se han presentado modificaciones en el convenio. *La evidencia de esta obligación contractual reposa en el Primer Informe de Ejecución*
9	9. Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el-la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** Si bien el Asociado ha acogido las observaciones y recomendaciones aún persisten obligaciones contractuales por cumplir según lo especificado en el anexo técnico y demás documentos técnicos. Se encuentran pendientes por atender algunos requerimientos de la Secretaría Distrital de Salud, como el suministro de agua caliente para todos las personas mayores y el cumplimiento de algunos requisitos denominados "necesario para la prestación del servicio" (ver obligación de ambientes adecuados y seguros No. 2) y siguen sin acoger la estructura de costos para la presentación de la informacion financiera. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación9/ActassupervicionyacompañamientotecnicoNoviembre.*
10	10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.			X			**Centro Día / centro Noche:** La supervisora del convenio convocó a reunion el día 01 de noviembre de 2019 para evaluar aspectos del plan de mejoramiento y fijar fechas de cumplimiento de aspectos a mejorar señalados en los meses de septiembre y octubre.
11	11. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS.		X				**Centro Día:** Si bien el Asociado ha presentado de manera oportuna los informes de ejecución del convenio, aún falta calidad y completitud. Persisten errores en el diligenciamiento adecuado de formatos y en registros de historias sociales. El Asociado presentó en carpeta digital, archivo con relación de actividades libres, articulaciones, cronograma de actividades del mes de noviembre, cronograma de descansos del talento humano, informe cualitativo, malla de asistencia, programación de actividades mensuales, seguimiento a la asistencia y a la cobertura. *Las evidencias de los informes cualitativos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligacion11/ActividadesLibres, Articulaciones, CronogramaArticulaciones, CronogramaActividades, InformeCualitativo, MallaAsistencial, PlaneacionDescansos,*

							Programación, SeguimientoAsistencia, SeguimientoCobertura. **Centro Noche:** Si bien el Asociado ha presentado de manera oportuna los informes de ejecución del convenio, no entregó oportunamente la información referente a las fechas y porcentajes de cumplimiento que debieron establecerse en el plan de mejora. *Las evidencias de los informes cualitativos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 11/Malla,EntregaElementosAseoPersonal*
12	12. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes correspondientes para los desembolsos.		X				**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado presentó oportunamente las facturas, sin embargo, se presentan observaciones, toda vez que, las facturas entregadas en el caso específico de alimentos incluyen productos que no se encuentran en la minuta y algunas cantidades superan lo establecido en esta, las cuales no fueron reconocidas. Se solicitó al Asociado acoger la estructura de costos de acuerdo con la aprobada por la Subdirección para la Vejez por lo cual la supervisión debió solicitar los ajustes correspondientes. *Centro Día: La evidencia del informe reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/9InformeFinanciero* *Centro Noche: La evidencia del informe reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/InformeFinanciero*
13	13. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.					X	**Centro Día:** No aplica para este mes, teniendo en cuenta que el Asociado reportó el cumplimiento de esta obligación el primer mes de ejecución. *El soporte de esta obligación contractual reposa en el Primer Informe de Ejecución.*

14	14. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación.
15	15. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación, y, por lo tanto, no se aplican deducciones.
16	16. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado cuenta con los recursos técnicos, humanos y administrativos para garantizar la prestación del servicio, no obstante, se evidencian requerimientos formulados por la Subred de servicios integrados de salud Suroccidente en el acta mediante la cual se emitió concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 72% para Centro Día y 75.5% para Centro Noche, a la fecha se encontraron algunos requerimientos sin atender. Además, el Asociado sigue presentando dificultades para ajustarse a la estructura de costos, en especial en lo referente a los costos variables. Se presentan facturas en el caso específico de alimentos que incluyen productos que no se encuentran en la minuta y las cantidades igualmente superan lo establecido en estas, los valores de dichos productos no fueron reconocidos. Se solicitó al Asociado ajustar la

							estructura de costos de acuerdo con la aprobada por la Subdirección para la Vejez por lo cual la supervisión deberá solicitar los ajustes correspondientes.
17	17. Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 26, 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado realizó la entrega de las carpetas, archivos, actas y demas documetos solicitados para el ejercicio de supervisión del mes de noviembre. *Centro Día: Las evidencias de los informes cualitativos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación17/ActassupervicionyacompañamientotecnicoNoviembre.* *Centro Noche: Las evidencias de los informes cualitativos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga*
18	18. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado instaló aviso de la Unidad Operativa, el cual cumple con lo establecido en el manual de imagen institucional. Se anexa en carpeta digital del informe el registro fotográfico del aviso instalado. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligacion18/ImagenInstitucional.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.18/FotosAvisoPublicitario*
19	19. Informar al-la supervisor a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			X			**Centro Día:** El Asociado informó vía correo electrónico la ocurrencia de 2 situaciones de incumplimiento de los Lineamientos Transversales de Convivencia. La primera se presentó el 31 de octubre de 2019 cuando un participante sustrajo la billetera de otro participante y ante las evidencias presentadas confeso el hecho, devolvió los documentos y el dinero. La situacion presentada generó suspénsion del servicio por cinco dias desde el lunes 4 de noviembre hasta el sábado 9 de noviembre

							La segunda situación se generó el día 11 de noviembre por parte de una participante la cual estaba pidiendo a los demás participantes dinero para un supuesto tratamiento, revisando la historia clínica de la participante se encuentra un antecedente de tuberculosis con tratamiento inconcluso, se suspendó el servicio desde el 16 de noviembre hasta que presente certificacion de la ESP que puede vivir en comunidad por tratamiento finalizado. El asociado presentó en carpeta digital del informe las copias de los correos electrónicos mediante los cuales informároslas ocurrencias de faltas a los linearnientos transversales de convivencia por parte de algunas personas mayores. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligacion19/NotificacionFaltaAcuerdoBuenTrato.* **Centro Noche:** El Asociado informó vía correo electrónico la ocurrencia de 4 situaciones de incumplimiento al Acuerdo del Buen Trato La primera se presentó el día 4 de noviembre de 2019 por parte de un participante se encontraba fumando en un de los pasillos del segundo piso. Esta falta generó suspénsion del servicio por tes dias desde el 5 al 7 de noviembre La segunda situación se generó el día 8 de noviembre por parte del mismo participante anterior y en esta ocasion el particiante se encontró consumiendo alimentos traidos del exterior. En esta oportunidad se le realizó llamado de atención y el acta reposa en la historia social. La tecera se presentó el dia 19 de noviembre de 2019, por parte de un participante se expresó de forma agresiva y con mal trato hacia los colaboradores. Por ser una acción reiterativa, esta falta generó suspénsion del servicio por tres dias desde el 20 al 22 de noviembre La última se presentó el día 23 de noviembre de 2019 por parte de un participante que abandonó el centro sin informar a los profesionales dejando libre el cupo. Esta falta generó suspénsion del servicio por tres dias desde el 24 al 26 de noviembre El Asociado entregó en carpeta digital del informe, las actas de llamados de atención y notificacionesde incumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia realizadas con las personas mayores. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.19/ActasIncidentes*

20	20. Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de articulaciones de las siguientes fechas y temas: 02/11/2019: Taller de lecto-escritura con Bibliored. 06/11/2019: Programación de articulación para actividades de asesoría jurídica para las personas mayores. 12/11/2019: Programación articulación con Centro Forjar. 13/11/2019: Articulación línea de laboratorio CREA – IDARTES, taller de bordado y exposiciones de los trabajos. 18/11/2019: Articulación IDARTES – CREA, taller de trazos con hilo y exposición de bordados 18/11/2019: Articulación FUAA semana de la salud – socialización sobre tabaquismo, autocuidado, hábitos de cuidado del sistema respiratorio y efectos del tabaquismo. 20/11/2019: Jornada de atención en salud Subred Centro Oriente, se realizó jornada de valoración en salud y asignación de citas médicas a quienes lo requirieron. 21/11/2019: Articulación con línea Piénsalo. 22/11/2019: Jornada de atención en salud subred Centro Oriente, se realizó jornada de valoración en salud y asignación de citas médicas a quienes lo requirieron. 22/11/2019: Articulación con consultorio jurídico de la Universidad de los Andes, en la que se brindó asesoría personalizada a los participantes de Centro Día que presentaron inquietudes sobre temas jurídicos. 25/11/2019: Articulación IDARTES – CREA, se realizó taller de laboratorio y socialización de los trabajos de bordado realizados. 26/11/2019: Articulación con grupo de teatro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se presentó obra de teatro de Inteligencia Vial. 28/11/2019: Centro Forjar, se realizaron actividades de vínculos y fortalecimientos de redes. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligacion20/ActasArticulacionesNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de articulaciones de las siguientes fechas y temas: 17/11/2019: Ejercicio de observación por parte de estudiantes de psicología de la Universidad Católica de Colombia. 18/11/2019: Jornada para la salud – articulación COIS, se realizó jornada de valoración a las personas mayores. 19/11/2019: Jornada para la salud – articulación COIS, se realizó valoración y agendamiento de citas a personas mayores asistentes a la jornada.

							20/11/2019: Jornada para la salud – articulación COIS, se realizó valoración y agendamiento de citas a personas mayores asistentes a la jornada. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 20/ActasArticulaciones*
21	21. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.					X	**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 26, 28 y 30 de noviembre de 2019 el Asociado reportó que no se han presentado novedades de prácticas en el mes. **Centro Noche:** Duante el periodo supervisado no se presentaron prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, ni entrevistas. El Asociado entregó en la informe acta de visita realizada por estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad Católica de Colombia que se presentaron al servicio Centro Noche a realizar ejercicio de observación a las personas mayores sin ningún tipo de intervención. *La evidencia del acta de reunión reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 21/AsistenciaUCatolica*
22	22. Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del convenio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** El 29 de octubre se solicitó el ajuste de porcentajes de avance en especial la sujeción a la estructura de costos en el cual no se refleja avance, en reuniòn convocada para el 1 de noviembre se reiteró la solicitud, a la fecha se evidencia el cumplimiento parcial de los compromisos establecidos. *Centro Día: Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación22/ActassupervicionyacompañamientotecnicoNoviembre.* *Centro Noche: Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 21/AsistenciaForjar*

23	23. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.		X				**Centro Día:** El dia 7 de noviembre de 2019, la Subred integrada de servicios de salud Suroccidente realizo visita y expidió concepto favorable con requerimientos y determinó un plazo de 20 dias a partir del 8 de noviembre hasta el 06 de diciembre para que sean solucionados. El porcentaje de 72% alcanzado exige mejora de procesos y ajuste de agunos aspectos. *La evidencia de la carta reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligacion23/ActaSecretariaSaludNoviembre.* **Centro Noche:** El dia 7 de noviembre de 2019, la Subred integrada de servicios de salud Suroccidente realizo visita y expidió concepto favorable con requerimientos y determina un plazo de 20 dias a partir del 8 de noviembre hasta el 06 de diciembre para que sean solucionados. El porcentaje de 75.5% alcanzado exige mejora de procesos y ajuste de agunos aspectos. *La evidencia de la carta reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 23/ActaSalud*
24	24. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No se han presentado actos u omisiones dentro de la ejecución del convenio que causaran perjuicio a la administración o a terceros.
25	25. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visitas de supervisión llevadas a cabo durante el mes de noviembrede 2019 se evidenció que el Asociado no ha ejercido conductas que lleven implícito algún tipo de violencia o algún acto que afecte la integridad de las personas.

	heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.						
26	26. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero - de las lesiones personales.					X	**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizadas durante el mes de noviembre de 2019 se evidenció que el Asociado no ejerció conductas que llevaran implícito algún tipo de violencia o algún acto que afectara la integridad de las personas mayores.
27	27. Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo con la Ley 734 de 2002, Artículo 34, Numeral 6.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visitas de supervisión realizadas durante el mes de noviembre de 2019 se evidenció que el equipo de trabajo tiene un trato respetuoso con todos los participantes del servicio. En las actas de apertura de buzón se registra ausencia de quejas por parte de los participantes.
28	28. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para el mes de noviembre de 2019.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO							
1	1. Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamiento para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas: 18/11/2019: Política Pública de la Mujer y Género, se realizó charla sobre los tipos de violencia, termómetro de violencia con la aplicación de una prueba y se socializaron las rutas de atención de violencia. 26/11/2019: Reunión de equipo y socialización del Modelo de Atención Centro Día, se socializó el cronograma de actividades, resultados de la visita de Nivel Central para revisión de fichas SIRBE y asistencias, se realizó seguimiento a las historias sociales y se socializó el Modelo de Atención Centro Día. El Asociado entregó las actas de capacitación. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion1/ActasCapacitacionesNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas: 06/11/2019: Reunión con contratista de la Subdirección para la Vejez quien realizó y asesoría acompañamiento en diligenciamiento del formato de seguimiento individual. 06/11/2019: Reunión de equipo Unidad Operativa Centro Noche Quiroga, en la que se distribuyeron las capacitaciones correspondientes, se aclararon dudas frente a la gestión documental y calidad del dato, finalmente se remitieron las recomendaciones dadas por la supervisión del convenio. 08/11/2019: Política Púbica de Mujeres y Equidad de Género, se socializaron las líneas de acción de la Política y se resolvieron dudas e inquietudes. 14/11/2019: Socialización del objetivo general y objetivos específicos de la Política Pública de Participación Incidente – Decreto 503 de 2011. 18/11/2019: Socialización de los protocolos de primeros auxilios, en la que se capacitó sobre la identificación de accidentes más comunes, síntomas, complicaciones, recomendaciones y procedimiento para direccionar al servicio de urgencias, dando uso adecuado de la línea CRUE. 21/11/2019: Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores (segunda parte), se socializaron los marcos de referencia del MAIPM, marco conceptual y marco ético político, gestión social integral, marco analítico y normativo, y construcción participativa del MAIPM.

							Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.1/ActasSocializaciones,FormatoActividades, ActasPiga
2	2. Presentar un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, el cual debe ser entregado mensualmente a la Subdirección para la Vejez; el Asociado se obliga a realizar los ajustes que le sean solicitados.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión llevada a cabo los días 26, 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenció que el Asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con responsables y tiempos. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion2/CronogramaActividadesDiciembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión llevada a cabo los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenció que el Asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con responsables y tiempos. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.2/CronogramanNoviembre,CronogramaDiciembre*
3	3. Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para el mes de noviembre de 2019, toda vez que este se requirió sólo para el segundo mes de ejecución del convenio.

4	4. Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual – PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 10 y 11. La caja 10 contiene 11 carpetas, tal como esta indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 3 encontrando que la ficha de solicitud de servicio con fecha del 01/08/2019 no cuenta con el nombre y cédula de la participante. Los seguimientos indican que la participante solo acudió el día de la inscripción y no regresó, por lo que no se elaboró PAIIN. No obstante, se encuentra una valoración por nutrición del 26/08/2019. Se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las asistencias en SIRBE y reporta que asistió solo el 1 y el 3 de agosto. Se revisó la carpeta 8 encontrando que la ficha SIRBE tiene varios campos sin diligenciar en la Sección A de Variables Básicas. En la valoración de enfermería y nutrición refiere que no tiene patologías, mientras que en el conociendo señalan que presenta afectaciones musculares y lumbares. El PAIIN se encuentra en la fase Conociendo, lo que no es acorde con el tiempo de permanencia del participante, quien debería estar en Planeando. En la valoración física se especifica como fecha de ingreso el 06/10/2019 y en ficha SIRBE el 03/08/2019. La caja 11 contiene 11 carpetas, tal como esta indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 4 encontrando que si bien el participante solo asistió el día 07/08/2019, cuenta con una valoración por nutrición que tiene dos fechas 07/09/2019 y 10/09/2010. Para confirmar la asistencia se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las asistencias en SIRBE. El único seguimiento realizado tiene fecha repisada del 5/11/2019. Se revisó la carpeta 10 encontrando valoración por nutrición del 10/09/2019 y seguimientos individuales con fechas del 10/10/2019, 04/11/2019 y 12/11,2019. Se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las fechas de asistencia en SIRBE en donde se verifica que el participante no asistió en ninguna de las fechas anteriores. Adicionalmente, el 26 de noviembre de 2019, desde la Subdirección para la Vejez, se realizó acompañamiento técnico por parte del referente de Calidad del dato, donde se emitieron observaciones en términos de diligencimiento de los formatos como ficha SIRBE y formatos utilizados en las historias sociales. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion4/PAICentroDía*

							Con respecto al PAIIN, el formato que reposa en las historias sociales de las personas mayores, las cuales son verificadas por la supervisión. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 11 y 19. La caja 11 tiene 9 carpetas, como indica el rótulo. Se revisó la carpeta 3 encontrando que no cuenta con acuerdo de confidencialidad. Formato de PAIIN planeando no cuenta con firma de la persona mayor. No se tomaron medidas antropométricas luego de los tres meses de asistencia. Se revisó la carpeta 8 encontrando que la documentación se encuentra completa, debidamente diligenciada y el PAIIN se ha elaborado acorde con el tiempo de permanencia. La caja 19 tiene 8 carpetas tal como lo indica el rótulo. Se revisa carpeta 4 encontrando que la participante solo acudió un día. Cuenta con toda la documentación y con los formatos debidamente diligenciados. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.4/FormatoPAIINoviembre* *El PAIIN reposa en las historias sociales de las personas mayores, lo cual fue verificado por la supervisión en visita del 28 y 30 de noviembre.*
5	5. Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población en específico, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para el mes de noviembre de 2019.

6	6. Ajustar y dar cumplimento al Pacto de Convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, definiendo las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio; evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de socializaciones de las siguientes fechas: 04/11/2019: Socialización acuerdo de buen trato, en la que se mencionaron las faltas relacionadas con actividades de comercialización y mendicidad. 05/11/2019: Acuerdo de buen trato: Se socializaron los principios y valores, objetivos generales y específicos y orientación sobre faltas y ruta de acción. El Asociado entregó en el informe las actas de socializaciones sobre el acuerdo de buen trato, adicionamente agregó en medio digital el documento "Acuerdo de convivencia", los Lineamientos Transversales de Convivencia. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion6/Centro Día/ActasocializacionPersonasMayores.* **Centro Noche:** En visita de supervisión llevada a cabo los días 28 y 30 de noviembre de 2019 el Asociado presentó fichas metodológicas, formatos de registro de desarrollo de actividades y listados de asistencia de las sesiones grupales de la socialización del acuerdo del buen trato con fechas del 9 y 17 de noviembre. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.6/FichasTecnicasPactoConvivencia*
7	7. Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 noviembre de 2019 el Asociado informó que no se han presentado propuestas de realización de investigaciones, prácticas u otras actividades académicas que requieran la participación de las personas mayores. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 el Asociado informó que no se han presentado propuestas de realización de investigaciones, prácticas u otras actividades académicas que requieran la participación de las personas mayores. El Asociado entregó en el informe el acta de visita realizada por estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad Católica de Colombia que se presentaron al servicio Centro

							Noche a realizar ejercicio de observación a las personas mayores sin ningún tipo de intervención. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No. 7/AsistenciaUCatolica*
8	8. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 el Asociado presentó listados de asistencia, diligenciados a mano diariamente, con las firmas de los participantes. Así mismo presentó los pantallazos del cargue diario en SIRBE. *Centro Día:* *Las evidencias de los listados reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion8/ListadosAsistenciaNoviembre.* *Centro Noche:* *Las evidencias de los listados reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObIgacionesTecnicas/Obligación No 8/EntregaElementosAseoPersonal,PantallazosSirbe*
9	9. Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por la Subdirección para la Vejez.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de articulaciones de las siguientes fechas y temas: 02/11/2019: Taller de lecto-escritura con Bibliored. 06/11/2019: Programación de articulación para actividades de asesoría jurídica para las personas mayores. 12/11/2019: Programación articulación con Centro Forjar. 13/11/2019: Articulación línea de laboratorio CREA – IDARTES, taller de bordado y exposiciones de los trabajos. 18/11/2019: Articulación IDARTES – CREA, taller de trazos con hilo y exposición de bordados. 18/11/2019: Articulación FUAA semana de la salud – socialización sobre tabaquismo, autocuidado, hábitos de cuidado del sistema respiratorio y efectos del tabaquismo. 20/11/2019: Jornada de atención en salud Subred Centro Oriente, se realizó jornada de valoración en salud y asignación de citas médicas a quienes lo requirieron. 21/11/2019: Articulación con línea Piénsalo. 22/11/2019: Jornada de atención en salud subred Centro Oriente, se realizó jornada de valoración en salud y asignación de citas médicas a quienes lo requirieron. 22/11/2019: Articulación con consultorio jurídico de la Universidad de los Andes, en la que se brindó asesoría personalizada a los participantes de Centro Día que presentaron inquietudes sobre temas jurídicos.

							25/11/2019: Articulación IDARTES – CREA, se realizó taller de laboratorio y socialización de los trabajos de bordado realizados. 26/11/2019: Articulación con grupo de teatro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se presentó obra de teatro de Inteligencia Vial. 28/11/2019: Centro Forjar, se realizaron actividades de vínculos y fortalecimientos de redes. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Tenicas/Obligacion9/ActasArticulacionNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 28 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de articulaciones de las siguientes fechas y temas: 17/11/2019: Ejercicio de observación por parte de estudiantes de psicología de la Universidad Católica de Colombia. 18/11/2019: Jornada para la salud – articulación COIS, se realizó jornada de valoración a las personas mayores. 19/11/2019: Jornada para la salud – articulación COIS, se realizó valoración y agendamiento de citas a personas mayores asistentes a la jornada. 20/11/2019: Jornada para la salud – articulación COIS, se realizó valoración y agendamiento de citas a personas mayores asistentes a la jornada. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No. 9/ActasArticulaciones*
10	10. Realizar como mínimo tres salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El Asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).			X			**Centro Día:** El Asociado remitió el 07 de noviembre un correo electrónico informando sobre la salida extramural a la Cinemateca Distrital, notificando que se realizaría el día 08 de noviembre, esta salida correspondía a una invitación por parte de Nivel Central que inluyó transporte y refrigerio ofrecido pro la SDIS. El Asociado remitió el 12 de noviembre correo electrónico informando sobre la salida extramural al Planetario de Bogotá el 20 de noviembre, el día 15 de noviembre la supervisora avaló la salida una vez se revisaron los documentos soportes por parte del equipo de apoyo a la supervisión. **Centro Noche:** No aplica.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO							
1	1. Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se verificó que el Asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se revisó carpeta de hojas de vida y se encontró que la profesional Gina Ávila no cuenta con afiliación activa al Sistema de Salud. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligación1/Talento humano.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre 2019 se verificó que el Asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se revisó carpeta de hojas de vida y se encontró que está pendiente la siguiente documentación del señor Luis Alberto Torres: Exámenes médicos, formación en manipulación de alimentos y curso de primer respondiente. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No.1/RelacionTalentoHumano*
2	2. Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenció organigrama fijado en cartelera, ajustado según los cambios en el talento humano. El Asociado entregó en carpeta digital imagen del organigrama. *La evidencia del organigrama reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligacion2/Organigrama.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre 2019 se evidenció organigrama fijado en cartelera, ajustado según los cambios en el talento humano. *La evidencia del organigrama reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No.2/Organigrama*

3	3. Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			**Centro Día:** El Asociado presentó en el informe certificado general de costos fijos, en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Día correspondientes al mes de noviembre de 2019. Adicionalmente facilitó el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, anexando las copias de las planillas del talento humano. *La evidencia del certificado de aportes reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligación3/CostosFijos.* **Centro Noche:** El Asociado presentó en el informe el formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Noche correspondientes al mes de noviembre de 2019. Adicionalmente el Asociado facilitó el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, anexando las copias de las planillas del talento humano. *La evidencia del certificado de aportes reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano /Obligación No. 3/CostosFijos*
4	4. Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los dias 26, 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenció que el Asociado contó con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con responsables y tiempos. El Asociado aportó en medio digital el cronograma de actividades del mes de diciembre de 2019. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligacion4/CronogramaActividadesNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre 2019 se evidenció que el Asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con responsables y tiempos. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.2/CronogramaNoviembre, CronogramaDiciembre.*

5	5. Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 la Coordinadora del servicio informó que se presentó cambio del Acompañante Social Milton Ángel, quien estuvo vinculado hasta el 31 de octubre. El 1 de noviembre ingreso la profesional Gina Ávila. El Asociado presentó acta de entrega de cargo con fecha del 28/11/2019. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre 2019 la coordinadora del servicio informó que en el mes de noviembre finalizó la prestación de servicios la señora Eidi Ipuz quien se desempeñaba en el área de servicios generales. El 1 de noviembre ingresó el señor Luis Alberto Torres. El Asociado presentó acta de entrega de cargo con fecha del 05/11/2019.
6	6.Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas: 18/11/2019: Política Pública de la Mujer y Género, se realizó charla sobre los tipos de violencia, termómetro de violencia con la aplicación de una prueba y se socializaron las rutas de atención de violencia. 26/11/2019: Reunión de equipo y socialización del Modelo de Atención Centro Día, en la que se socializó el cronograma de actividades, resultados de la visita de Nivel Central para revisión de fichas SIRBE y asistencias, se realizó seguimiento a las historias sociales y se socializó el Modelo de Atención Centro Día. 26/11/2019: Capacitación sobre el PIGA y Abordaje a cada componente, se retroalimentaron las socializaciones realizadas previamente, se aplicó prueba con 9 preguntas relacionadas con el PIGA y se realizó retroalimentación. *La evidencia del acta de reunión reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligacion6/CapacitacionModeloAtencionCentroDia* . **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas: 08/11/2019: Política Púbica de Mujeres y Equidad de Género, se socializaron las líneas de acción de la Política y se resolvieron dudas e inquietudes.

							14/11/2019: Objetivo general y objetivos específicos de la Política Pública de Participación Incidente – Decreto 503 de 2011. 21/11/2019: Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores (segunda parte), se socializaron los marcos de referencia del MAIPM, marco conceptual y marco ético político, gestión social integral, marco analítico y normativo, y construcción participativa del MAIPM. *La evidencia del acta de reunión reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No.6/ ActasSocializaciónPolíticas.*
7	7. Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas: 05/11/2019: Reunión de equipo, se retroalimentaron las actividades del mes de octubre, se implementaron acciones de mejora y se realizó seguimiento a la revisión de historias sociales 12/11/2019: Reunión de equipo, se realizó socialización de los requerimientos de la visita de la Secretaría Distrital de Salud y se socializó el cronograma de actividades de la semana del 18 al 23 de noviembre. 18/11/2019: Política Pública de la Mujer y Género, se realizó charla sobre los tipos de violencia, termómetro de violencia con la aplicación de un test y se socializaron las rutas de atención de violencia. 19/11/2019: Reunión de equipo: Se socializó la salida extramural, el cronograma de actividades semanales, proyección de actividades navideñas y se dialogó sobre situaciones de convivencia ocurridas con personas mayores. 26/11/2019: Reunión de equipo y socialización del Modelo de Atención Centro Día, se socializó el cronograma de actividades, resultados de la visita de Nivel Central para revisión de fichas SIRBE y asistencias, se realizó seguimiento a las historias sociales y se socializó el Modelo de Atención Centro Día. 26/11/2019 capacitación sobre el PIGA y Abordaje a cada componente, se retroalimentaron las socializaciones realizadas previamente, se aplicó prueba con 9 preguntas relacionadas con el PIGA y se realizó retroalimentación. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligacion7/ActasCapacitacionesNoviembre* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas:

							06/11/2019: Diligenciamiento formato de seguimiento individual, contratista de la Subdirección para la Vejez realizó y asesoría acompañamiento en diligenciamiento del formato de seguimiento individual. 06/11/2019: Reunión de equipo Unidad Operativa Centro Noche Quiroga, se distribuyeron las capacitaciones correspondientes, se aclararon dudas frente a la gestión documental y calidad del dato, finalmente se remitieron las recomendaciones dadas por la supervisión del convenio. 08/11/2019: Política Púbica de Mujeres y Equidad de Género, se socializaron las líneas de acción de la Política y se resolvieron dudas e inquietudes. 14/11/2019: Objetivo general y objetivos específicos de la Política Pública de Participación Incidente – Decreto 503 de 2011. 18/11/2019: Socialización de los protocolos de primeros auxilios, se capacitó sobre la identificación de accidentes más comunes, síntomas, complicaciones, recomendaciones y procedimiento para direccionar al servicio de urgencias, dando uso adecuado de la línea CRUE. 21/11/2019: Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores (segunda parte), se socializaron los marcos de referencia del MAIPM, marco conceptual y marco ético político, gestión social integral, marco analítico y normativo, y construcción participativa del MAIPM. CAPACITACIONES PIGA 06/11/2019: Seguimiento a la estrategia "mi carro es tu carro". 13/11/2019: Programa de Gestión Integral de Residuos: se realizó capacitación al equipo de trabajo sobre temas relacionados con el Programa de Gestión Integral de Residuos, se socializaron los objetivos, alcance, vigencia, principio, áreas o ejes temáticos del lineamiento o política interna, se socializaron las estrategias de divulgación y gestión integral de residuos. 20/11/2019: Programas de Uso Eficiente de la Energía y Uso Eficiente del Agua, se realizó sensibilización sobre los programas del uso eficiente de la energía y uso eficiente del agua, contenidos en el PIGA, se socializaron los objetivos, estrategias ambientales para oficinas y Unidades Operativas. 25/11/2019: Programa Consumo Sostenible y Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, se socializaron los objetivos, metas y estrategias de los programas. 25/11/2019: Ficha técnica de actividades que evidencia la socialización a las personas mayores frente al uso adecuado y ahorro del agua. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligación No.7/ActasSocialización*

8	8.Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas: 18/11/2019: Política Pública de la Mujer y Género, se realizó charla sobre los tipos de violencia, termómetro de violencia con la aplicación de una prueba y se socializaron las rutas de atención de violencia. 26/11/2019: Reunión de equipo y socialización del Modelo de Atención Centro Día, se socializó el cronograma de actividades, resultados de la visita de Nivel Central para revisión de fichas SIRBE y asistencias, se realizó seguimiento a las historias sociales y se socializó el Modelo de Atención Centro Día. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligacion8/ActasCapacitacionesNoviembre .* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de capacitaciones de las siguientes fechas y temas: 08/11/2019: Política Púbica de Mujeres y Equidad de Género, se socializaron las líneas de acción de la Política y se resolvieron dudas e inquietudes. 14/11/2019: Objetivo general y objetivos específicos de la Política Pública de Participación Incidente – Decreto 503 de 2011. 21/11/2019: Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores (segunda parte), se socializaron los marcos de referencia del MAIPM, marco conceptual y marco ético político, gestión social integral, marco analítico y normativo, y construcción participativa del MAIPM. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No8/ActasSocializacionPoliticas, ActasPiga.*
9	9. Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 10 y 11. La caja 10 contiene 11 carpetas, tal como esta indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 3 encontrando que la ficha de solicitud de servicio con fecha del 01/08/2019 no cuenta con

	que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores -- MAIPM.						el nombre y cédula de la participante. Los seguimientos indican que la participante solo acudió el día de la inscripción y no regresó, por lo que no se elaboró PAIIN. No obstante, se encuentra una valoración por nutrición del 26/08/2019. Se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las asistencias en SIRBE y reporta que asistió solo el 1 y el 3 de agosto. Se revisó la carpeta 8 encontrando que la ficha SIRBE tiene varios campos sin diligenciar en la Sección A de Variables Básicas. En la valoración de enfermería y nutrición refiere que no tiene patologías, mientras que en el conociendo señalan que presenta afectaciones musculares y lumbares. El PAIIN se encuentra en la fase Conociendo, lo que no es acorde con el tiempo de permanencia del participante, quien debería estar en Planeando. En la valoración física se especifica como fecha de ingreso el 06/10/2019 y en ficha SIRBE el 03/08/2019. La caja 11 contiene 11 carpetas, tal como esta indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 4 encontrando que si bien el participante solo asistió el día 07/08/2019, cuenta con una valoración por nutrición que tiene dos fechas 07/09/2019 y 10/09/2010. Para confirmar la asistencia se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las asistencias en SIRBE. El único seguimiento realizado tiene fecha repisada del 5/11/2019. Se revisó la carpeta 10 encontrando valoración por nutrición del 10/09/2019 y seguimientos individuales con fechas del 10/10/2019, 04/11/2019 y 12/11,2019. Se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las fechas de asistencia en SIRBE en donde se verifica que el participante no asistió en ninguna de las fechas anteriores. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 11 y 19. La caja 11 tiene 9 carpetas, como indica el rótulo. Se revisó la carpeta 3 encontrando que no cuenta con acuerdo de confidencialidad. Formato de PAIIN planeando no cuenta con firma de la persona mayor. No se tomaron medidas antropométricas luego de los tres meses de asistencia. Se revisó la carpeta 8 encontrando que la documentación se encuentra completa, debidamente diligenciada y el PAIIN se ha elaborado acorde con el tiempo de permanencia. La caja 19 tiene 8 carpetas tal como lo indica el rótulo. Se revisó carpeta 4 encontrando que la participante solo acudió un día. Cuenta con toda la documentación y con los formatos debidamente diligenciados.

							Las evidencias de los formatos PAIIN reposan diligenciados en las historias sociales de las personas mayores.
10	10.Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia el rol de orientador en su área y multiplicador de la información			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de las siguientes fechas y temas: 01/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 02/11/2019: Verificación asistencia y diligenciamiento del formato de registro del desarrollo de actividades. 03/11/2019: Verificación asistencia y diligenciamiento del formato de registro del desarrollo de actividades. 04/11/2019: Verificación asistencia, acompañamiento actividad y revisión formato ficha de actividades. 05/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 06/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 06/11/2019: Programación de articulación para actividades de asesoría jurídica para las personas mayores. 07/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 12/11/2019. Verificación de asistencia y ficha metodológica. 12/11/2019: Programación articulación con Centro Forjar 13/11/2019: Ubicación PSC de adolescente, se describió la sanción, las generalidades del servicio y recomendaciones. 14/11/2019: Verificación de asistencia. 15/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 16/11/2019: Revisión formato del desarrollo de actividades, verificación de asistencia y servicio. 17/11/2019: Verificación asistencia y servicio, revisión formato registro del desarrollo de actividades. 19/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 21/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 23/11/2019: Verificación asistencia y formato registro del desarrollo de actividades 25/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 26/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 27/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. 28/11/2019: Verificación de asistencia y ficha metodológica. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ObligacionesTalento Humano/Obligacion10//ActassupervicionyacompañamientotecnicoNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de reuniones de las siguientes fechas: 05/11/2019: verificación asistencia y ficha técnica de actividades 01, 02, 03, 04 y 05 de noviembre de 2019. 06/11/2019: Verificación asistencia y revisión formato ficha técnica de actividades.

							07/11/2019: Verificación asistencia y revisión formato ficha técnica de actividades. 08/11/2019: Revisión ficha técnica de actividades. Y verificación asistencia. 12/11/2019: Revisión ficha técnica de actividades, verificación de asistencia y servicio. 15/11/2019: Verificación asistencia, servicio y diligenciamiento ficha técnica de actividades. 19/11/2019: Verificación asistencia, servicio y diligenciamiento formato ficha técnica de actividades (revisión). 20/11/2019: Acompañamiento durante ingreso y revisión ficha técnica de actividades. 25/11/2019: Acompañamiento ingreso participantes y revisión ficha técnica de actividades. 26/11/2019: Visita supervisión, revisión ficha técnica de actividades y acompañamiento durante el ingreso de participantes. 28/11/2019: Visita supervisión, acompañamiento durante actividad y verificación de asistencia. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligación No.10 /ActasSupervisión.*
11	11. Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro Noche tales como cognitivas, culturales, lúdicas, actividades físicas, actividades recreo-deportivas.			X			**Centro Día:** No aplica para el Servicio Centro Día. **Centro noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con actas de reuniones de las siguientes fechas: 06/11/2019: Diligenciamiento formato de seguimiento individual, contratista de la Subdirección para la Vejez realizó y asesoría acompañamiento en diligenciamiento del formato de seguimiento individual. 06/11/2019: Reunión de equipo Unidad Operativa Centro Noche Quiroga, se distribuyeron las capacitaciones correspondientes, se aclararon dudas frente a la gestión documental y calidad del dato, finalmente se remitieron las recomendaciones dadas por la supervisión del convenio. 08/11/2019: Política Púbica de Mujeres y Equidad de Género, se socializaron las líneas de acción de la Política y se resolvieron dudas e inquietudes. 14/11/2019: Objetivo general y objetivos específicos de la Política Pública de Participación Incidente – Decreto 503 de 2011. 18/11/2019: Socialización de los protocolos de primeros auxilios, se capacitó sobre la identificación de accidentes más comunes, síntomas, complicaciones, recomendaciones y procedimiento para direccionar al servicio de urgencias, dando uso adecuado de la línea CRUE.

							21/11/2019: Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores (segunda parte), se socializaron los marcos de referencia del MAIPM, marco conceptual y marco ético político, gestión social integral, marco analítico y normativo, y construcción participativa del MAIPM. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No. 11/RegistroActividades*
12	12. Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con abordajes de la calidad de vida como un continuo del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado presentó asistencia al COLEV realizado el 15 de noviembre. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ObligacionesTalento Humano/Obligacion12/ListadoAsistenciaCOLEV.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No. 12/ActasArticulaciones, AsistenciaCOLEV.*
13	13. Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos o conceptuales con base en las problemáticas y características de las personas mayores que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer énfasis de acuerdo con la normativa vigente.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se solicitaron para revisión las cajas 10 y 11. La caja 10 contiene 11 carpetas, tal como esta indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 3 encontrando que la ficha de solicitud de servicio con fecha del 01/08/2019 no cuenta con el nombre y cédula de la participante. Los seguimientos indican que la participante solo acudió el día de la inscripción y no regresó, por lo que no se elaboró PAIIN. No obstante, se encuentra una valoración por nutrición del 26/08/2019. Se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las asistencias en SIRBE y reporta que asistió solo el 1 y el 3 de agosto. Se revisó la carpeta 8 encontrando que la ficha SIRBE tiene varios campos sin diligenciar en la Sección A de Variables Básicas. En la valoración de enfermería y nutrición refiere que no tiene patologías, mientras que en el conociendo señalan que presenta afectaciones musculares y lumbares. El PAIIN se encuentra en la fase Conociendo, lo que no es acorde con el tiempo de permanencia del participante, quien debería estar en Planeando. En la valoración física se especifica como fecha de ingreso el 03/10/2019 y en ficha SIRBEel 03/08/2019. La caja 11 contiene 11 carpetas, tal como esta indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 4 encontrando que si bien el participante solo asistió el día 07/08/2019, cuenta con una

							valoración por nutrición que tiene dos fechas 07/09/2019 y 10/09/2010. Para confirmar la asistencia se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las asistencias en SIRBE. El único seguimiento realizado tiene fecha repisada del 5/11/2019. Se revisó la carpeta 10 encontrando valoración por nutrición del 10/09/2019 y seguimientos individuales con fechas del 10/10/2019, 04/11/2019 y 12/11,2019. Se solicitó a la coordinadora del servicio verificar las fechas de asistencia en SIRBE en donde se verifica que el participante no asistió en ninguna de las fechas anteriores. *Las evidencias de los formatos PAIIN reposan diligenciados en las historias sociales de las personas mayores.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 11 y 19. La caja 11 tiene 9 carpetas, como indica el rótulo. Se revisó la carpeta 3 encontrando que no cuenta con acuerdo de confidencialidad. Formato de PAIIN planeando no cuenta con firma de la persona mayor. No se tomaron medidas antropométricas luego de los tres meses de asistencia. Se revisó la carpeta 8 encontrando que la documentación se encuentra completa, debidamente diligenciada y el PAIIN se ha elaborado acorde con el tiempo de permanencia. La caja 19 tiene 8 carpetas tal como lo indica el rótulo. Se revisó carpeta 4 encontrando que la participante solo acudió un día. Cuenta con toda la documentación y con los formatos debidamente diligenciados. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligación No.13 /Caracterización* *Con respecto a los registros de las acciones que se realizan diariamente con las personas mayores los soportes reposan en las carpetas de las historias sociales de cada persona mayor.*
14	14. Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenciaron inconsistencias en la información registrada en las historias sociales revisadas, puesto que se reportaron seguimientos en fechas que los participantes no asistieron. *Los soportes de esta obligación reposan en el archivo y gestión documental de la Unidad Operativa.*

	parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.						**Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenció que el asociado ha realizado acciones para garantizar la veracidad y el buen uso de la información generada en el desarrollo del convenio. Ha acogido las recomendaciones para que la documentación cumpla lo establecido en el anexo técnico *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligación No.14 /ActaSupervisión* *Con respecto a los registros de las acciones que se realizan diariamente con las personas mayores los soportes reposan en las carpetas de las historias sociales de cada persona mayor.*
15	15. Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenciaron copias de los pantallazos del registro diario de los participantes en el sistema misional SIRBE. El Asociado presentó en carpeta física los listados de asistencia del mes de noviembre de 2019 con los correspondientes pantallazos del registro en el sistema SIRBE *Las evidencias de los listados de asistencia reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligacion15/ListadosAsistenciaNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre de 2019 se evidenciaron copias de los pantallazos del registro diario de los participantes en el sistema misional SIRBE. *Las evidencias de los listados de asistencia reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No 15/PantallazosSirbe*
16	16. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.		X				**Centro Día:** El Asociado presetó oportunamente los informes y productos requeridos por la supervisora del convenio, sin embargo, persisten observaciones referentes a calidad y completitud de la información. **Centro Noche:** El Asociado presetó oportunamente los informes y productos requeridos por la supervisora del convenio, sin embargo,

							persisten observaciones referentes a calidad y completitud de la información.
17	17. Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre, el Asociado presentó los soportes de realización de las siguientes actividades de promoción de hábitos de vida saludable con los participantes de Centro Día: 07/11/2019: Actividad física y recreación mental 15/11/2019: Taller nutrición: Consejos para una alimentación buena y saludable en las personas mayores 19/11/2019: Enfermería: manejo de convulsiones 20/11/2019: Jornada de atención en salud subred Centro Oriente, se realizó jornada de valoración en salud y asignación de citas médicas a quienes lo requirieron. 22/11/2019: Jornada de atención en salud subred Centro Oriente, se realizó jornada de valoración en salud y asignación de citas médicas a quienes lo requirieron. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligacion17/ActasHabitosdeVidaSaludablesNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre, el Asociado presentó los soportes de realización de las siguientes actividades de promoción de hábitos de vida saludable con los participantes: 02/11/2019: Primeros auxilios: Discapacidad musculoesquelética. 04/11/2019: Primeros auxilios: Cuidado visual en las personas mayores. 07/11/2019: Primeros auxilios: Hidratación de la piel. 10/11/2019: Primeros auxilios: Cine foro "Yo, Daniel Blake" (resultados esperados: que las personas identifiquen la relevancia de contar con optimas condiciones de salud y la relación que esta tiene con las actividades de la vida cotidiana, generando conciencia del cuidado de la salud). 12/11/2019: Primeros auxilios: Cuidado y manejo de pérdida de memoria. 13/11/2019: Primeros auxilios: Enfermedades causadas por el sedentarismo. 16/11/2019: Primeros auxilios: Grupo focal (Hipertensos). 18/11/2019: Primeros auxilios: Grupo focal (Gimnasio). 18/11/2019: Nutrición: Consumo de azúcar y su efecto en la salud. 20/11/2019: Primeros auxilios: Alteraciones urinarias en las personas mayores. 24/11/2019: Cine foro "En el último trago" (Objetivo: reconocer la importancia del aprovechamiento del tiempo libre y la

							realización de actividades que logren una salida de la rutina, aportando así, bienestar en las personas mayores"). 26/11/2019: Primeros auxilios: Automedicación y sus riesgos. 27/11/2019: Primeros auxilios: Osteoporosis. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligaciones No.17/FormatosActividades*
18	18. Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.			X			**Centro Día:** Durante la visita de supervisión llevada a cabo los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con formatos de registro del desarrollo de actividades, se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de estas, sin embargo, se encontró que algunos nombres de las actividades no fueron concordantes con los que se encontraban planeados en el cronograma y no se documentó aclaración referente a dichos cambios. *Las evidencias de los listados de asistencia reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ObligacionesTalento Humano/Obligacion18/ListadosAsistenciaNoviembre.* **Centro Noche:** Durante la visita de supervisión llevada a cabo los días 28 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con formatos de fichas técnicas de actividades, se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de las mismas y en visitas realizadas durante el mes se registran pocas observaciones. *Las evidencias de los listados de asistencia reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No 18/RegistroActividades*
19	19. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre, el Asociado presentó formato de crítica a la ficha SIRBE donde se evidencia que el procedimiento se le aplicó al 100% de fichas diligenciadas. No obstante, en la revisión de historias sociales se evidencia que hay fichas de meses anteriores que presentan errores en el diligenciamiento como campos incompletos y enmendaduras. Se recomienda al Asociado generar mecanismos que minimicen la probabilidad de hallazgos frente al diligenciamiento de fichas SIRBE. Así mismo, se evidenciaron inconsistencias en la información registrada en las historias sociales revisadas, puesto que se reportaron seguimientos en fechas que los participantes no asistieron.

							Centro Noche: En visita de supervisión realizada los días 28 y 30 de noviembre, el Asociado presentó formato de crítica a la ficha SIRBE donde se evidencia que el procedimiento se aplicó a las fichas diligenciadas. Las historias sociales revisadas tienen pocas observaciones en cuanto a diligenciamiento de formatos.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	1. Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visitas de supervisión del mes de noviembre de 2019 se verificó que el servicio se presta únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.
2	2. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		X				**Centro Día:** En visitas de supervisión realizadas los días 26 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó el Plan de Mantenimiento y las evidencias de las adecuaciones realizadas, listas de chequeo diligenciadas hasta el 21 de noviembre de 2019, no obstante, persisten las siguientes observaciones: Área de accesibilidad: se instaló rampa para acceso al tercer piso del inmueble de la Unidad Operativa, sin embargo, se encuentra pendiente por verificaciónd e Plantas Físicas a fin de determinar si cuple o no con lo requerido. Área de puertas: Se debe cambiar el suplemento de reducción de abertura entre la puerta y el piso de un portón exterior ya que se encuentra deteriorado, esta solicitud es reiterativa. Área de cuarto de basuras: No cuenta con punto hidráulico y desagüe cercano. Vidrio de tercer piso roto. Adicionalmente, se encontraron los siguientes requerimientos de la Secretaría Distrital de Salud pendientes por atender: Baños de personal de servicio con presencia de humedad en secciones del techo. Sin suministro de agua caliente en la totalidad de las duchas. Algunas zonas de estantería para almacenamiento en despensa presentan óxido. No cuenta con sistema de comunicación interna o timbres en cuartos y baños. El Asociado presentó en el informe las listas de chequeo de los mantenimientos realizados con los registros fotográficos de las intervenciones. *Las evidencias de los registros fotográficos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones AmbientesAdecuados/Obligación2/Fotos.*

							Centro Noche: En visitas de supervisión realizadas los días 26 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó el Plan de Mantenimiento y las evidencias de las adecuaciones realizadas, listas de chequeo diligenciadas hasta el 21 de noviembre de 2019, no obstante, persisten las siguientes observaciones: Área de accesibilidad: se instaló rampa para acceso al tercer piso del inmueble de la Unidad Operativa, sin embargo, se encuentra pendiente por verificación de Plantas Físicas a fin de determinar si cuple o no con lo requerido. Área de Rampas: Pendiente validar el cumplimiento dado que la rampa instalada debe ser evaluada por la ubdirección de Plantas Físicas. Área de puertas: Se debe cambiar el suplemento de reducción de abertura entre la puerta y el piso de un portón exterior ya que se encuentra deteriorado, esta solicitud es reiterativa. Área de cuarto de basuras: No cuenta con punto hidráulico y desagüe cercano. Vidrio de tercer piso roto. Adicionalmente, se encontraron los siguientes requerimientos de la Secretaría Distrital de Salud pendientes por atender: Baños de personal de servicio con presencia de humedad en secciones del techo. Sin suministro de agua caliente en la totalidad de las duchas. No cuenta con sistema de comunicación interna o timbres en cuartos y baños. Algunas zonas de estantería para almacenamiento en despensa presentan óxido. El Asociado entregó en medio digital dentro del informe el registro fotográfico de algunas adecuaciones realizadas y las listas de chequeo de los mantenimientos. *Las evidencias de los registros fotográficos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesAmbientes Adecuados/Obligaciones No.2/Fotos.*
3	3. Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019, el Asociado presentó el Plan de Mantenimiento y las evidencias de las adecuaciones realizadas, listas de chequeo diligenciadas durante el mes de noviembre de 2019, no obstante, persisten las observaciones registradas en la obligación N°2 del componente de ambientes adecuados y seguros. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019, el Asociado presentó el Plan de Mantenimiento y las evidencias de las adecuaciones realizadas, listas de chequeo

							diligenciadas hasta el mes de noviembre de 2019, no obstante, persisten las observaciones registradas en la obligación N°2 del componente de ambientes adecuados y seguros.
4	4. Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visitas de supervisión realizadas los días 26 y 30 de noviembre de 2019, el Asociado presentó el Plan de Implementación y estandarización de calidad, el cual se encuentra formulado con descripción de la situación actual, acciones de mejora, actividades, responsable y fechas de inicio y fin para cada requerimiento, se evidencia seguimiento, no obstante, se encuentra pendiente por validar por parte de Plantas Físicas el cumplimiento del requerimiento referente a las áreas y ajustes razonables que permitan la movilidad segura por las instalaciones de la Unidad Operativa (rampas). El Asociado presentó acta de la segunda visita de la Secretaría Distrital de Salud, en la cual se emite concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 72% para Centro Día y 75.5% para Centro Noche, la supervisión solicitó un infofrme con el avance en el cumplimiento de los requerimientos. La supervisión solicitó actualizar el infome de avance en los requerimietnos de la Secretaría de Salud.
5	5. Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 26 de noviembre de 2019 el Asociado presentó el Plan de Emergencias y Contingencias atualizado. El asoicado presentó en el informe el Plan de Emergencias y Contingenias y las rutas de evacuación. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligacio5/PlanEmergencias/PlanosEvacuacionSeptiembre* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre de 2019 el Asociado presentó el Plan de Emergencias y Contingencias. El asoicado presentó en el informe el Plan de Emergencias y Contingenias y las rutas de evacuación. *Las evidencias de los registros fotográficos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesAmbientes AdecuadosSeguros/Obligaciones No.5/PlanEmergencias,PlanosEvacuación.*

6	6. Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado presentó documento denominado "concepto técnico de seguridad humana y protección contraincendios con vigencia del 22/05/2019 al 21/05/2020, en el cual se constata el cumplimiento de los requisitos normativos básicos de seguridad humana y protección contraincendios. El Asociado presentó en carpeta digital el concepto favorable emitido por el Cuerpo Oficial de Bmberos de Bogotá D.C. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligación6/CertificaciónConceptoFavorable* . *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ComponenteAmbientes AdecuadosSeguros/Obligación No 6/ConceptoBomberos.*
7	7. Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 el Asociado presentó en físico documento "Manual del Vigilante" con protocolos de vigilancia como recibo y entrega del puesto de vigilancia, relaciones interpersonales y deberes del vigilante para los servicios Centro Día y Centro Noche, con las cuales opera el contrato de vigilancia suscrito y se aplican desde el inicio del contrato. El Asociado entregó en medio digital, anexo al informe del mes de noviembre, el documento Manual del Vigilante. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligación7/ManualdelVigilanteMultietnias.*
8	8. Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			X			**Centro Día / Centro Noche:** Se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar el contrato suscrito con la empresa Magistral de Seguridad, revisar las minutas, la dotación, el puesto de monitoreo, registro y control y los elementos de requisa electrónica.

9	9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 se verificó al momento de la visita la conexión de servicios públicos de energía, gas y acueducto, constitutivos como mínimos vitales exigidos para la salubridad y operatividad del servicio.
10	10. Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019, el Asociado presentó el Plan de Mantenimiento y las evidencias de las adecuaciones realizadas, listas de chequeo diligenciadas hasta el mes de noviembre de 2019, no obstante, persisten las observaciones registradas en la obligación N°2 del componente de ambientes adecuados y seguros. El Asociado presentó en el informe las listas de chequeo de los mantenimientos realizados con los registros fotográficos de las intervenciones. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligacion10/ListaMantenimiento/PlanMantenimiento* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligación No. 10/PlanMantenimiento, ListaMantenimiento.*
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1	1. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó el cumplimiento de la obligación contra las listas de chequeo, se observó que los elementos adquiridos en el mes anterior se encuentran en el centro a excepción de las sudaderas. Se anexan las listas diligenciadas.
2	2. Entregar los elementos de aseo y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en del anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó el cumplimiento de la obligación de entrega de elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico tanto en centro noche como en centro día se presentaron los listados de entrega de elementos de aseo. El Asociado aporta anexo al informe, los formatos de entrega de elementos de aseo personal del mes de noviembre de 2019.

							Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Dotación/Obligacion2/EntregaelementosdeaseopersonalNoviembre. *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ Dotación/Obligación No.2/EntregaElementosAseoPersonal.*
3	3. Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó el cumplimiento de la obligación, la unidad operativa contó con botiquin tipo B el cual se encontró de conformidad con la lista de chequeo en cuanto a dotación, presentación y disposición, en visita de Secretaría Distrital de Salud les solicitaron adicionar medicamentos básicos. (acetaminofen) El Asociado agregó dentro de carpeta digital del informe el registro fotográfico del botiquín. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Dotación/Obligacion3/Foto Botiquín.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Dotación/Obligación No.3/FotoBotiquin.*
4	4. Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó el cumplimiento de la obligación contra las listas de chequeo, se observó que tienen los elementos de acuerdo con el anexo técnico y las listas de chequeo. Se anexan las listas diligenciadas.
5	5. Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó el cumplimiento de la obligacion por cuanto el equipo manipulador de alimentos portaba uniformes y elementos de protección, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, así como el equipo de servicios generales y vigilancia. Se anexan las listas diligenciadas.
6	6. Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó el cumplimiento de la obligación y de la existencia del mobiliario necesario para la prestación del servicio y desarrollo de actividades y éste cumple con lo establecido en Anexo Técnico. Se anexan las listas diligenciadas.

7	7. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el Anexo 1 (Elementos de Dotación).			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó que el Asociado cumple con la obligacion ya que se revisó la lista de elementos requeridos según anexo técnico y anexos de elementos consumibles y no consumibles y se contó con el stock como lo solicita el anexo técnico. Se anexan las listas diligenciadas.
8	8. Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019, se verificó que el Asociado cumple con la obligacion ya que se revisa la lista de elementos requeridos según anexo técnico y anexos de elementos consumibles y no consumibles y se cuenta con el stock como lo solicita el anexo técnico. Se anexan las listas diligenciadas.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1	1. Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita realizada el 29 de noviembre de 2019 se evidenció el trabajo conjunto entre el nutricionista y las manipuladoras ya que, al realizar el muestreo se encontró que se están cumpliendo los gramajes y las porciones orientadas por la minuta patrón de la SDIS. Para el mes de noviembre el nutricionista del servicio Centro día presentó las fichas técnicas que estaban pendientes de los alimentos, leche, queso, cuajada y huevo. Se realizó capacitación sobre estandarización de porciones para garantizar el cumplimiento de la obligación. *La evidencia del análisis nutricional se encuentra en la carpeta del servicio de alimentos.* **Centro Noche:** En visita realizada el 29 de noviembre de 2019 se evidenció el trabajo conjunto entre el nutricionista y las manipuladoras ya que, al realizar el muestreo se encontró que se están cumpliendo los gramajes y las porciones orientadas por la minuta patrón de la SDIS. Para el mes de noviembre el nutricionista del servicio Centro Noche presentó las fichas técnicas que estaban pendientes de los alimentos, leche, queso, cuajada y huevo. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.1/ActasNutricion,CambioMenu,PlanCompras, Preparaciones,Organolepticas, Gramaje*

2	2. Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			**Centro Día:** En visita realizada el 29 de noviembre de 2019 se revisaron las condiciones técnicas de los proveedores, el Asociado presentó las fichas técnicas que se encontraban pendientes de productos como huevo, queso, leche yogurt y kumis, considerados alimentos de alto riesgo. Dado que la enfermera es quien realiza la prueba organoléptica el nutricionista realizo la capacitación a la enfermera para el correcto diligenciamiento del formato de evaluación de características organolépticas, el Asociado presentó el formato y acta N°21 de capacitación a enfermeras. Se revisó el plan de muestreo de porción servida evidenciando que se está diligenciando satisfactoriamente, el Asociado presentó cuatro formatos en informe digital del mes de noviembre. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion7/PruebaOrganoleptica/PreparacionAlimentos/TemperaturaProveedores/EntradaySalidaAlimentos.* **Centro Noche:** Durante la visita realizada el 29 de noviembre de 2019 se evidenció que se están diligenciando de manera adecuada los formatos plan de compras mensual y recepción de materias primas. Se evidenció que el Asociado cumple con el total de fichas técnicas de los alimentos ofrecidos en el servicio Acta del 01/11/2019 sobre capacitación formato evaluación de características organolépticas. El Asociado presenta el formato inspección plan de muestreo porción servida diligenciado satisfactoriamente, presentó cuatro formatos en informe digital del mes de noviembre. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.2/ActasCapacitacionesNutricion,Gramaje.*
3	3. Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día:** En visita realizada el 29 de noviembre de 2019 se evidenció que la Unidad Operativa centro Día Quiroga cuenta los ciclos de menú, la minuta patrón orientada por Nivel Central y el análisis nutricional que fueron aprobados para la prestación del servicio por la SDIS. El Asociado presentó acta N°16 del 19 de noviembre sobre estandarización de recetas. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion3/VerificacionCumplimientoMinuta/SocializacionPlanSaneamientoBasico.*

							Centro Noche: Durante la visita realizada el 29 de noviembre de 2019 se evidenció que la Unidad Operativa Centro Noche Quiroga contó con los ciclos de menú, la minuta patrón orientada por Nivel Central y el análisis nutricional que fueron aprobados para la prestación del servicio por la SDIS. La nutricionista presentó evidencia de capacitaciones para dar cumplimento a esta obligación: Acta del 01/11/2019 Capacitación sobre formato evaluación de características organolépticas. Acta: N°24 del 4 de noviembre sobre gramajes y estandarización de porciones Acta N°25 del 13 de noviembre sobre temperaturas seguras Acta N°26 del 17 de noviembre sobre criterios de aceptación y rechazo de materias primas Acta N°27 del 23 de noviembre sobre manual de Buenas Prácticas de Manufactura. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.3/ActasCapacitacionesNutricion*
4	4. Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			**Centro Día:** Durante la visita realizada el 29 de noviembre se pudo evidenciar el diligenciamiento adecuado de los formatos plan de compras mensual y semanal, evitando de esta manera que el Asociado realice compras diarias de alimentos, adicional a esto durante la visita se pudo evidenciar que se está dando cumplimiento a los horarios establecidos para la preparación y el servido de alimentos. El Asociado presentó las siguientes actas. Acta N°18 del 7 de noviembre sobre contaminación cruzada y Buenas Prácticas de Manufactura. Acta N°19 del 14 de noviembre sobre estandarización de recetas Acta N°20 del 25 de noviembre sobre higiene, desinfección y manejo de hipoclorito Acta N°21 del 21 de noviembre sobre instructivo Plan de Muestreo y seguimiento minuta de alimentos *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion3/Plan deComprasNoviembre.* **Centro Noche:** Durante la visita realizada el 29 de noviembre se pudo evidenciar que se están diligenciando de manera adecuada los formatos plan de compras mensual y semanal así evitando que el Asociado realice compras diarias de alimentos, adicional a esto durante la visita se pudo evidenciar que se

							está dando cumplimiento a los horarios establecidos para la preparación y el servido de alimentos, el pan es el único alimento que se compra diario y esto fue autorizado por Nivel Central ya que de esta forma se garantiza que el alimento se brinde fresco. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.4/PlanCompras*
5	5. Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día / Centro Noche:** Se evidenció en la visita realizada el 29 de noviembre que los ciclos de menús se encontraron visibles a los participantes. *Centro Día:* *La evidencia se encuentra publicado el ciclo de menú en el servicio de alimentos y en el comedor de la unidad operativa.* *Centro Noche:* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.5/FotoPublicacionMenu.*
6	6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre el nutricionista del servicio Centro Día Quiroga entregó cronograma de menús especiales de los meses de noviembre y diciembre de 2019. Durante el mes de noviembre se ofrecieron dos menús especiales: 1. Menú del día 20 de noviembre por motivo de celebración a la vida: chagua santafereña con queso, huevo, tostada, cilantro, chocolate, croissant y mandarina. 2. Menú del día 25 de noviembre por motivo de la celebración de cumpleaños: cazuela de frijol con pezuña de res, papa salada, arroz blanco, carne molida, huevo frito, tajada de aguacate y jugo de maracuyá. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion6/CambiodeMenuporEspecialNoviembre.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre la nutricionista presentó autorizaciones de la Subdirección de Nutrición para ofrecer los menús especiales en el mes de noviembre. Durante el mes de noviembre se ofrecieron dos menús especiales: 1. El día 27 de noviembre con motivo de celebración de cumpleaños: carne asada, arroz blanco, ensalada de tomate, cebolla y cilantro, papa al vapor, pato dulce y jugo de mango.

							2. Se ofreció el día 30 de noviembre por motivo de jornada alistando la navidad: menudo guisado, arroz con fideos, ensalada de tomate y aguacate, yuca al vapor cazuela de garbanzos y jugo de guayaba. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.6/AutorizaciónCambioMenu*
7	7. Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre se verificó que el Asociado adquirió termómetros para toma de temperaturas de los alimentos servidos, de acuerdo a lo solicitado el mes pasado, presentó el formato de control de temperaturas el cual se encontró diligenciado correctamente, se recomendó mantener los jugos y las ensaladas refrigeradas antes del servido, el nutricionista informó que en el mes de noviembre se realizó mantenimiento preventivo a las neveras. *Centro Día:* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion7/PruebaOrganoleptica/PreparacionAlimentos/TemperaturaProveedores/EntradaySalidaAlimentos/VertificacionTemperaturaFrios .* *Centro Noche:* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.7/FormatoPreparaciones.*
8	8. Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.			X			**Centro Día:** Se evidenciaron resultados positivos con respecto a las actividades realizadas por el nutricionista con las manipuladoras durante el mes de noviembre de 2019 y meses anteriores, a la hora del muestreo de las cantidades para la visita del día 29 de noviembre todos los alimentos cumplieron con los pesos establecidos. El nutricionista entregó Acta N°19 del 14 de noviembre sobre Estandarización de recetas y cuatro formatos diligenciados del plan de muestreo a la porción servida. Se recomendó que a la hora del servido se utilice un plato patrón para que las manipuladoras puedan guiarse en el servido. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta8/EstandarizacionCiclodeMinutas.*

							Centro Noche: Se evidenciaron resultados positivos con respecto a las actividades realizadas por e nutricionista con las manipuladoras durante el mes de noviembre de 2019 y meses anteriores, a la hora del muestreo de las cantidades para la visita del día 29 de noviembre todos los alimentos cumplieron con los pesos establecidos. El nutricionista entregó Acta N°24 del 04 de noviembre sobre Gramajes y estandarización de porciones. Se recomendó que a la hora del servido se utilice un plato patrón para que las manipuladoras puedan guiarse en el servido. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.8/ActaEstandarizacionPorciones*
9	9. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre se evidenció que el nutricionista facilitó la labor de la supervisión con la entrega de los documentos requeridos, formatos de Plan de Compra, entradas y salidas, formatos de temperaturas, formatos de muestreo de porciones, formatos de características organolépticas y las siguientes actas: Acta N°18 del 7 de noviembre sobre contaminación cruzada y Buenas Prácticas de Manufactura. Acta N°19 del 14 de noviembre sobre estandarización de recetas. Acta N°20 del 25 de noviembre sobre higiene, desinfección manejo de hipoclorito. Acta N°21 del 21 de noviembre sobre instructivo plan de muestreo y seguimiento minuta de alimentos. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre se evidenció que el nutricionista facilitó la labor de la supervisión con la entrega de los documentos requeridos, formatos de Plan de Compra, entradas y salidas, formatos de temperaturas, formatos de muestreo de porciones, formatos de características organolépticas y las siguientes actas: Acta del 01 de noviembre capacitación formato evaluación de características organolépticas. Acta N°24 del 4 de noviembre sobre Gramajes y estandarización de porciones. Acta N°25 del 13 de noviembre sobre temperaturas seguras. Acta N°26 del 17 de noviembre sobre criterios de aceptación y rechazo de materias primas Acta N°27 del 23 de noviembre sobre manual de Buenas Práctica de Manufactura *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

							ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.9/ActasCapacitaciones
10	10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			X			**Centro Día:** El resultado del instrumento según resolución 2674 de 2013 arroja 93% de cumplimiento. EL Asociado entregó el concepto higiénico sanitario del proveedor "Porvenir" del 13/06/2019 favorable con requerimientos El nutricionista entregó las fichas técnicas de productos lácteos como leche, kumis y queso, que se encontraban pendientes. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutricion/Carpeta10/PlandeCapacitacionBPM* **Centro Noche:** El resultado del instrumento según resolución 2674 de 2013 arroja 93% de cumplimiento. EL Asociado entregó el concepto higiénico sanitario del proveedor "Porvenir" del 13/06/2019 favorable con requerimientos. La nutricionista entregó fichas técnicas pendientes por lo que el servicio Centro Noche cuenta con todas las fichas técnicas de los alimentos que las requieren. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.10/ActasSocializacion*
11	11. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre el nutricionista presentó acta N°18 del 7 de noviembre sobre Buenas Prácticas de Manufactura. Se revisaron durante la visita las fichas técnicas entregadas para los productos lácteos el nutricionista entregó los siguientes documentos: Formatos de plan de compra Formato entradas y salidas Formatos de temperaturas Formatos de muestreo de porciones Formatos de características organolépticas Formatos del plan de saneamiento Acta N°18 del 7 de noviembre sobre contaminación cruzada y Buenas Prácticas de Manufactura. Acta N°19 del 14 de noviembre sobre estandarización de recetas. Acta N°20 del 25 de noviembre sobre higiene, desinfección manejo de hipoclorito. Acta N°21 del 21 de noviembre sobre instructivo plan de muestreo y seguimiento minuta de alimentos.

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutricion/Carpeta11/PlandeCapacitacionBPM. **Centro Noche:** Se aplicó el formato de verificación de las condiciones higiénico-sanitarias según resolución 2674 de 2013, el resultado del instrumento según 93% de cumplimiento. La nutricionista entregó los siguientes formatos y actas: Formatos de plan de compra Formato entradas y salidas Formatos de temperaturas Formatos de muestreo de porciones Formatos de características organolépticas Formatos del plan de saneamiento Acta del 01 de noviembre de capacitación formato evaluación de características organolépticas. Acta N°24 del 4 de noviembre sobre gramajes y estandarización de porciones. Acta N°25 del 13 de noviembre sobre temperaturas seguras. Acta N°26 del 17 de noviembre sobre criterios de aceptación y rechazo de materias primas. Acta N°27 del 23 de noviembre sobre Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.11/ActasSocializacion, FichasTecnicasPactoConvivencia, CaracteristicasOrganolepticas, FormatosPSB, ActasCapacitacionesNutricion*
12	12. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre se verificó el cumplimiento de la obligación y el Asociado presentó soportes de compra de los alimentos, formatos entradas y salidas, formato de plan de compras mensual y recepción de alimentos.
13	13. Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre se verificó el cumplimiento de la obligación y el Asociado presentó soportes de compra de los alimentos, formatos entradas y salidas, formato de plan de compras mensual y recepción de alimentos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutricion/Carpeta 13/CartaRadiacionVisita.* **Centro Noche:**

							En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre el Asociado presentó acta de visita realizada por la Secretaría Distrital de Salud del 07 de noviembre con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos. Se proyectó el plan de mejora debido a que la Secretaria Distrital de Salud programó una próxima visita para el mes de diciembre de 2019. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutricion/Obligación No.13/ActaSalud.*
14	14. Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre de 2019, se evidenció que la Unidad Centro Día Quiroga cuenta con Plan de Saneamiento, el cual fue socializado con el equipo de Centro Día. El nutricionista presentó el acta N°18 del 7 de noviembre sobre contaminación cruzada y Buenas Prácticas de Manufactura. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutricion/Carpeta14/PlandeSaneamientoActualizado/CapacitacionPLandeSaneamientoBasico/ListasdeVerificaciondeLimpiezadesinfeccionacionespreventivas.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre de 2019, se evidenció que la Unidad Centro Día Quiroga cuenta con Plan de Saneamiento, el cual fue socializado con el equipo de Centro Noche. Se evidenció con las siguientes actas: Acta N°26 del 17 de noviembre sobre criterios de aceptación y rechazo de materias primas. Acta N°27 del 23 de noviembre sobre Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/ObligacionNo.14/PSBQuiroga*
15	15. Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre de 2019 el nutricionista presentó acta del 18 del 7 de noviembre sobre contaminación cruzada y Buenas Prácticas de Manufactura. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta15/PlandeCapacitacionBPM/SocializacionPlanSaneamientoBasico.*

							Centro Noche: En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre de 2019 el nutricionista presentó las siguientes actas: Acta N°26 del 17 de noviembre sobre criterios de aceptación y rechazo de materias primas. Acta N°27 del 23 de noviembre sobre Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/ObligacionNo. 15/ActasSocializacion.*
16	16. El Asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso de que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de noviembre de 2019 el nutricionista presentó Concepto Sanitario favorable con requerimientos del 7 de noviembre Se evidenció la atención de los siguientes requerimientos: Emboquillado de baldosas de piso. Cambio de angeo en cocina. El nutricionista presentó el plan de mejora elaborado para el cumplimiento de los requerimientos de la Secretaria Distrital de Salud y se encuentra a la espera de la nueva visita, programada para el mes de diciembre de 2019. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 13/CartaRadiacionVisita/SocializacionPlanSaneamientoBasico.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutricion/Obligación No.16/PlanDeMejoramiento, PlanMantenimiento.*
17	17. El Asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.			X			**Centro Día:** Se evidenciaron resultados positivos con respecto a las actividades realizadas por el nutricionista con las manipuladoras durante el mes de noviembre de 2019 y meses anteriores, a la hora del muestreo de las cantidades para la visita del día 29 de noviembre todos los alimentos cumplieron con los pesos establecidos. El nutricionista entregó Acta N°19 del 14 de noviembre sobre Estandarización de recetas y cuatro formatos diligenciados del plan de muestreo a la porción servida. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta17/EstandarizacionCiclodeMinutas*

							Centro Noche: Se evidenciaron resultados positivos con respecto a las actividades realizadas por el nutricionista con las manipuladoras durante el mes de noviembre de 2019 y meses anteriores, a la hora del muestreo de las cantidades para la visita del día 29 de noviembre todos los alimentos cumplieron con los pesos establecidos. La nutricionista entregó las siguientes actas. Acta N°24 del 4 de noviembre sobre gramajes y estandarización de porciones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.17/ActaEstandarizacionPorciones.*
18	18. El Asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.			X			**Centro Día:** Durante la visita de supervisión del día 29 de noviembre de 2019 se evaluaron los porcentajes de adecuación de cada uno de los componentes del menú, concluyendo que cumple con los porcentajes establecidos, sin embargo se recomienda al nutricionista orientar el servido con un plato patrón para que las manipuladoras puedan guiar el servido; lo anterior se evidencia en el formato de "Inspección plan de muestreo porciones servidas" del procedimiento "Operación del servicio de alimentación" en los servicios sociales, aplicado durante la visita. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion3/VerificacionCumplimientodeMinuta.* **Centro Noche:** Durante la visita de supervisión del día 29 de noviembre de 2019 se evaluaron los porcentajes de adecuación de cada uno de los componentes del menú, concluyendo que cumple con los porcentajes establecidos, sin embargo se recomienda al nutricionista orientar el servido con un plato patrón para que las manipuladoras puedan guiar el servido; lo anterior se evidencia en el formato de "Inspección plan de muestreo porciones servidas" del procedimiento "Operación del servicio de alimentación" en los servicios sociales, aplicado durante la visita. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.18/Gramaje, FormatosPreparaciones, AutorizacionCambioMenu, ActaEstandarizacionPorciones.*

19	19. Las demás descritas en el anexo técnico.					X	**Centro Día / centro noche:** No aplica para el mes de noviembre de 2019.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD							
1	1. Contar dentro de un plazo máximo de un mes (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 se evidenció que la Unidad Operativa aún no cuenta con la licencia de funcionamiento. El Asociado aportó el acta de la segunda visita de la Secretaría Distrital de Salud, en la cual se emitió concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos, de los cuales aún se tienen pendientes por atender los siguientes: Baños de personal de servicio con presencia de humedad en secciones del techo. Sin suministro de agua caliente en la totalidad de las duchas. Algunas zonas de estantería para almacenamiento en despensa presentan óxido. No cuenta con sistema de comunicación interna o timbres en cuartos y baños. El Asociado entregó en carpeta digital dentro del informe el acta de Inspección, Vigilancia y Control Higienico Sanitaria con anexos; mediante la cual se emitió concepto favorable con requerimientos para cada servicio; Centro Día pasó de un porcentaje de cumplimiento del 67.5 al 72% y Centro Noche del 67.5 al 75.5%. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Salubridad/Obligacion1/CartaSolicitudVisita.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/Obligación No.1/ActaSalud.*
2	2. Presentar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 el Asociado presentó el Plan de Saneamiento Básico, el cual se ajusta a los lineamientos de la SDIS, el Asociado presentó las siguientes actas de socialización: Acta del 7 de noviembre sobre contaminación cruzada y Buenas Prácticas de Manufactura. Acta del 25 de noviembre sobre higiene, desinfección manejo de hipoclorito. El Asociado presentó dentro de la carpeta digital anexa al informe el programa de residuos que contiene el formato de acción afirmativa, certificado de recolección diligenciado al mes de noviembre, el formato de registro, medición y control

							de residuos entregados, acta de capacitación del PIGA, planilla de asistencia a movilidad sostenible y ruta de recolección interna de residuos solidos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ Salubridad/Obligación 2/PSBQuiroga/RutaResiduos/DeclaracionCompromiso.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 el Asociado presentó el Plan de Saneamiento Básico, el cual se ajusta a los lineamientos de la SDIS, presentó acta de socialización del 13 de noviembre de 2019 sobre Plan de Saneamiento – Temperaturas seguras de alimentos. El Asociado presentó dentro de la carpeta digital anexa al informe el Plan de Saneamiento Básico, el formato de declaración de compromiso, formato de registro, medición y control de residuos entregados, el formato de seguimiento a la implementación del Plan de Saneamiento y el acta de socialización. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.2/PSBQuiroga*
3	3. Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.			X			**Centro Día:** Durante la visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019, el Asociado presentó las siguientes actas de socializaciones: Acta del 7 de noviembre sobre contaminación cruzada y Buenas Prácticas de Manufactura. Acta del 13 de noviembre sobre Manual de Buenas Prácticas de manufactura (B.P.M.) Acta del 25 de noviembre sobre higiene, desinfección manejo de hipoclorito. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 6. Salubridad/Obligacion15/BPMQuiroga.* **Centro Noche:** Durante visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019, se evidenció que el Asociado cuenta con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, la nutricionista presentó las siguientes actas: Acta del 01 de noviembre de 2019 sobre el formato de evaluación de características organolépticas. Acta del 04 de noviembre de 2019 sobre estandarización de porciones. Acta del 13 de noviembre sobre temperaturas seguras

							Acta del 17 de noviembre sobre criterios de aceptacion y rechazo de materias primas Acta del 23 de noviembre sobre manual de Buenas Prácticas de Manufactura. El Asociado entregó en el informe las evidencias de las actas y en medio digital el documento Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y las ctas de socializaciones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.3/BPMQuiroga*
4	4. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019, el Asociado presentó carpeta con acta de capacitación del 26/11/2019 sobre el PIGA y abordaje de cada componente. Se retroalimentaron las socializaciones realizadas previamente, se aplicó prueba con 9 preguntas relacionadas con el PIGA y se realizó retroalimentación. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/1. Salubridad/Obligacion4/ActaCapactiacionPIGA.* **Centro Noche:** Durante la visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019, el Asociado presentó las siguientes actas de socializaciones: 6/11/2019: Seguimiento a la estrategia "mi carro es tu carro". 13/11/2019: Programa de Gestión Integral de Residuos: se realizó capacitación al equipo de trabajo sobre temas relacionados con el Programa de Gestión Integral de Residuos, se socializaron los objetivos, alcance, vigencia, principio, áreas o ejes temáticos del lineamiento o política interna, se socializaron las estrategias de divulgación y gestión integral de residuos. 20/11/2019: Programas de Uso Eficiente de la Energía y Uso Eficiente del Agua, se realizó sensibilización sobre los programas del uso eficiente de la energía y uso eficiente del agua, contenidos en el PIGA, se socializaron los objetivos, estrategias ambientales para oficinas y Unidades Operativas. 25/11/2019: Programa Consumo Sostenible y Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, se socializaron los objetivos, metas y estrategias de los programas. 25/11/2019: Ficha técnica de actividades que evidencia la socialización a las personas mayores frente al uso adecuado y ahorro del agua. El Asociado entregó en carpeta digital del informe las actas de socializaciones del PIGA, registro de apagón ambiental,

							formato de limpieza y desinfección actualizado y formato de registro, medición y control de residuos entregados. *Las evidencias de las actas de reunión reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.4/PIGA*
5	5. Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en medio magnético.			X			**Centro Día / Centro Noche:** Durante la visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación ya que, se cuenta con el formato de intervención ambiental formulado por parte del área de Gestión Ambiental de la SDIS Nivel Central en el cual se registra el diagnóstico ambiental de condiciones que evidencia una implementación del 69% y 49% de todos los programas. El Asociado entregó en carpeta digital de la presente obligación el formato de intervención ambiental con los porcentajes correspondientes. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/7. Salubridad/Obligacion5/DiagnosticoAmbiental.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.5/DiagnosticoAmbiental*
6	6. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación ya que se está acogiendo el procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico, se presenta formato de recolección de residuos sólidos diligenciado hastao hasta el mes de noviembre de 2019. El Asociado presentó en carpeta digital del informe el certificado de recolección de material reciclado, certificado de recolección de residuos sólidos, formato de acción afirmativa, formato de registro, medición y control de residuos entregados y la ruta de recolección interna de residuos sólidos. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ 7. Salubridad/Obligacion6/ProgramaResiduos* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.6/ProgramaResiduos*

7	7. Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación ya que el Asociado estableció medidas de ahorro de agua y energía como los avisos de consumo responsable y campaña interna sobre el uso eficiente de luminarias, instalación de elementos caseros para ahorro de agua en sisternas de baños, además de la instalación de paneles solares con los cuales se aumenta la temperatura del agua en el sistema hidráulico del inmueble. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 26 de noviembre de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación ya que el Asociado estableció medidas de ahorro de agua y energía como los avisos de consumo responsable y campaña interna sobre el uso eficiente de luminarias, instalación de elementos caseros para ahorro de agua en sisternas de baños, además de la instalación de paneles solares con los cuales se aumenta la temperatura del agua en el sistema hidráulico del inmueble. El Asociado presenta registro fotográfico de la minuta de vigilancia en la cual se diligencia información sobre el apagón ambiental el día 08 de noviembre a las 08:00 pm. El Asociado presentó registro fotográfico de la minuta de vigilancia en la cual se diligenció información sobre el apagón ambiental el día 08 de noviembre a las 08:00 pm *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.7ApagónAmbiental*
8	8. Las demás descritas en el presente anexo técnico.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica durante el mes de noviembre de 2019.
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1	1. Presentar dentro del primer mes calendario siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.					X	**Centro Día / Centro Noche:** Se contó con acta de inicio del convenio en SECOP II desde el primer mes de ejecución. *El soporte de esta obligación reposa en el informe del primer mes de ejecución.*
2	2. Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre, el Asociado presentó carpeta actualizada de procedimientos entre los cuales se encuentra procedimientos de talento humano, ingreso y egreso del servicio, adquisición de insumos, almacenamiento de insumos, custodia y consevacion de historias sociales, archivo y conservación de

							la documentación y servicio de lavandería. En lo inherente a la gestion documental, se realizó verificación en visita del 28 de noviembre de 2019 y se encuentra conforme a los lineamientos establecios por la SDIS. En cuanto a la socializacion de dichos procedimientos, se cuenta con actas de socializacion sobre el Programa Integral de Gestion Ambiental PIGA, de fecha 26 de noviembre. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el diá 28 de noviembre, el Asociado presentó carpeta actualizada de procedimientos entre los cuales se encuentra procedimiento general de ingreso a servicios, procedimiento egreso, inmovilización de personas mayores, adquisición de insumos, almacenamiento de insumos, custodia y consevacion de historias sociales, archivo y conservación de la documentación y servicio de lavandería y manual del vigilante. En cuanto a la socializacion de dichos procedimientos, se cuenta con actas de socializaciones sobre el Plan Integral de Gestion Ambiental PIGA. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligación No.2/ActasPiga*
3	3. En caso de requerirse, el Asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el Asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.		X				**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado presenta carpeta de evidencias con plan de mejora, actas de reunión, copias de correos y documentos que evidencian avances en los compromisos adquiridos, sin embargo, existen acciones de mejora cuya fecha de cumplimiento feneció sin lograr la mejora propuesta.
4	4. Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 28 de noviembre de 2019, se evidenció cumplimiento de la obligación dado que existe carpeta de cada componente y estas dan cuenta de la adopcion de estandares documentales requeridos para la valoracion de informacion administrativa definida en el anexo técnico.
5	5. Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 28 de noviembre de 2019, el Asociado presentó el Plan de Mantenimiento preventivo-correctivo con registro del mes de noviembre, presentó en las

	técnico, durante la ejecución del convenio.						visitas lista de chequeo del mantenimiento realizado durante el mes y se evidencian intervenciones realizadas, la lista de chequeo se viene diligenciando y presenta evidencias fotograficas del estado previo y posterior a las intervenciones realizadas. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteSalubridads/Obligacion5/ListaMantenimiento/PlanMantenimiento.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligación No.5/PlanMantenimiento .*
6	6. El Asociado debe realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 28 de noviembre de 2019 se evidenciaron copias de los pantallazos del registro diario de los participantes en el sistema misional SIRBE. El Asociado presentó en carpeta física los listados de asistencia del mes de noviembre de 2019 con los correspondientes pantallazos del registro en el sistema SIRBE y sisitió al seguimiento ralizado a las asistencias que se cargan en el SIRBE el día 01 de diciembre de 2019. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligacion6/ListadosAsistenciaNoviembre.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligación No.6/PantallazosSirbe.*
7	7. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervision efectuada el día 28 de noviembre de 2019 se seleccionó para revisión las cajas 10 y 11 encontrando que estan organizadas cronologicamente, foliadas y rotuladas las carpetas, la hoja control se diligencia en medio magnético actualizada a la fecha 1 de noviembre, En terminos generales se evidencia una Gestión Documental conforme a los lineamientos establecdos por la SDIS, El FUID se lleva adecuadamente. Se recomienda que el equipo profesional al momento del archivo tenga presente tanto la fecha de elaboración como la fecha de archivo para preservar el orden cronologico.

							Centro Noche: En visita de supervision efectuada el día 28 de noviembre de 2019 se seleccionó para revisión las cajas 10 y 11 encontrando que estan organizadas cronologicamente, foliadas y rotuladas las carpetas, la hoja control se diligencia en medio magnético actualizada a la fecha 1 de octubre, En terminos generales se evidencia una Gestión Documental conforme a los lineamientos establecidos por la SDIS, El FUID se lleva adecuadamente, sin embargo se recomienda que se actualice la hoja control al cierre del mes anterior a la fecha de visita y se retiren los ganchos de cosedora que se encuentran en las copias de las historias clínicas *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligación No.7/ActasSupervision.*
8	8. Las demás descritas en el anexo técnico.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para el mes de noviembre de 2019.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.			X				Si bien el Asociado ha acogido las recomendaciones de manera progresiva, es necesario que continúe realizando mejoras para dar cumplimiento cabal a todas las obligaciones del convenio.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 1.278.615.693	100%
2. Valor Adiciones:		0%
3. Valor Reducciones:		0%
4. Valor Total:	$ 1.278.615.693	100%
5. Valor desembolsado:	$ 932.960.153	72,97%
6. Valor Causado, No desembolsado:		0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 932.960.153	72,97%
8. Saldo:	$ 345.655.540	27,03%

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Día Quiroga

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
ABRIL	4/04/2019	30/04/2019	745	$ 66.825.000	$ 5.278.020			$ 868.886	$ 62.415.866	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 605 cupos no atendidos durante el periodo (605 cupos por $8,724 costo variable dia persona), y según formato FOR-PSS-210.
MAYO	1/05/2019	31/05/20189	1041	$ 74.686.200	$ 4.440.516	$ 2.468.666		$ 744.450	$ 68.521.468	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 509 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de alimentos no acordes con la minuta.
JUNIO	1/06/2019	30/06/2019	1345	$ 74.250.000	$ 1.352.220	$ 3.713.989		$ 149.020	$ 69.332.811	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 509 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de talento humano y alimentos.
JULIO	1/07/2019	31/07/2019	1189	$ 74.686.200	$ 3.149.364	$ 3.126.160		$ 1.496.512	$ 69.907.188	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 361 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de talento humano y alimentos.
AGOSTO	1/08/2019	31/08/2019	1187	$ 74.686.200	$ 3.166.812	$ 2.049.299		$ 1.111.111	$ 70.581.200	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 363 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de alimentos.
SEPTIEMBRE	1/09/2019	30/09/2019	1201	$ 74.250.000	$ 2.608.476	$ 2.153.701		$ 1.111.111	$ 70.598.934	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 299 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de alimentos.
OCTUBRE	1/10/2019	31/10/2019	1357	$ 74.686.200	$ 1.683.732	$ 2.685.534		$ 1.111.111	$ 71.428.045	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 193 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de alimentos.
NOVIEMBRE	1/11/2019	30/11/2019	1315	$ 74.250.000	$ 1.613.940	$ 1.233.264		$ 1.399.546	$ 72.802.342	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 185 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de alimentos.
TOTALES			9.380	588.319.800	23.293.080		17.430.613	7.991.747	555.587.854	N/A

NOTA: El valor bruto sin costos por realización fue ajustado según liquidación de cupos el valor no modifica los desembolsos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Quiroga CD					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	"Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)"
Abril	2019	Costos fijos	$ 7.593.653	$ 59.706.347	
Mayo	2019	Costos fijos	$ 7.698.669	$ 52.007.678	
Junio	2019	Costos fijos	$ 7.525.592	$ 44.482.086	
Julio	2019	Costos fijos	$ 7.147.880	$ 37.334.206	
Agosto	2019	Costos fijos	$ 7.202.270	$ 30.131.936	
Septiembre	2019	Costos fijos	$ 7.477.778	$ 22.654.158	
Octubre	2019	Costos fijos	$ 7.485.140	$ 15.169.018	
Noviembre	2019	Costos fijos	$ 6.868.120	$ 8.300.898	
Abril	2019	Costos variables	$ -	$ -	
Mayo	2019	Costos variables	$ -	$ -	
Junio	2019	Costos variables	$ -	$ -	
Julio	2019	Costos variables	$ -	$ -	
Agosto	2019	Costos variables	$ -	$ -	
Septiembre	2019	Costos variables	$ -	$ -	
Octubre	2019	Costos variables	$ -	$ -	
Noviembre	2019	Costos variables			
Abril	2019	Costos variables por realización	$ 1.484.914	$ 24.662.785	
Mayo	2019	Costos variables por realización	$ 856.550	$ 23.806.235	
Junio	2019	Costos variables por realización	$ 703.050	$ 23.103.185	
Julio	2019	Costos variables por realización	$ 498.838	$ 22.604.347	
Agosto	2019	Costos variables por realización	$ 4.579.766	$ 18.024.581	
Septiembre	2019	Costos variables por realización	$ 202.689	$ 17.821.892	
Octubre	2019	Costos variables por realización	$ 9.560.739	$ 8.261.153	
Noviembre	2019	Costos variables por realización	$ 4.156.054	$ 4.105.099	
Total			$ 81.041.702	$ 12.405.997	

Valor inicial aportes del asociado	$ 93.447.699
Costos fijos	$ 67.300.000
Costos variables	$ -
Costos variables por realización	$ 26.147.699
Aportes del asociado ejecutados	$ 81.041.702
% aportes del asociado ejecutados	87%
Saldo aportes del asociado	$ 12.405.997

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Noche Quiroga

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Abril	3/04/2019	30/04/2019	1224	$ 61.153.400	$ 1.631.344		$ -	$ -	$ 59.522.056	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 605 cupos no atendidos durante el periodo (176 cupos por $9,269 costo variable dia persona), y según formato FOR-PSS-210.
Mayo	1/05/2019	31/05/2019	1533	$ 65.984.950	$ 157.573		$ 897.558	$ -	$ 64.929.819	El valor registrado en las novedades corresponde a 17 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentos.
Junio	1/06/2019	30/06/2019	1487	$ 65.521.500	$ 120.497		$ 1.950.079	$ -	$ 63.450.924	El valor registrado en las novedades corresponde a 17 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentos.
Julio	1/07/2019	31/07/2019	1548	$ 65.984.950	$ 18.538		$ 1.444.760	$ -	$ 64.521.652	El valor registrado en las novedades corresponde a 2 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentos.
Agosto	1/08/2019	31/08/2019	1547	$ 65.984.950	$ 27.807		$ 853.941		$ 65.103.202	El valor registrado en las novedades corresponde a 3 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentos.
Septiembre	1/09/2019	30/09/2019	1492	$ 65.521.500	$ 74.152		$ 2.181.641		$ 63.265.707	El valor registrado en las novedades corresponde a 8 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentos.
Octubre	1/10/2019	31/10/2019	1547	$ 65.984.950	$ 27.807		$ 1.070.862	$ 4.495 000	$ 69.381.281	El valor registrado en las novedades corresponde a 3 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentos.
Noviembre	1/11/2019	30/11/2019	1497	$ 65.521.500	$ 27.807		$ 432.902		$ 65.060.791	El valor registrado en las novedades corresponde a 3 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentos.
TOTALES			11.875	521.657.700	2.085.525		8.831.743	4.495.000	515.235.432	N/A

NOTA: El valor bruto sin costos por realización fue ajustado según liquidación de cupos el valor no modifica los desembolsos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Quiroga CN					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	"Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)"
Abril	2019	Costos fijos	$ 4.948.554	$ 40.851.446	
Mayo	2019	Costos fijos	$ 5.088.886	$ 35.762.560	
Junio	2019	Costos fijos	$ 4.962.017	$ 30.800.543	
Julio	2019	Costos fijos	$ 5.094.837	$ 25.705.706	
Agosto	2019	Costos fijos	$ 5.666.047	$ 20.039.659	
Septiembre	2019	Costos fijos	$ 5.748.077	$ 14.291.582	
Octubre	2020	Costos fijos	$ 5.716.817	$ 8.574.765	
Noviembre	2021	Costos fijos	$ 4.248.181	$ 4.326.584	
Abril	2019	Costos variables	$ 353.113	$ 7.646.887	
Mayo	2019	Costos variables	$ 1.021.372	$ 6.625.515	
Junio	2019	Costos variables	$ 1.183.340	$ 5.442.175	
Julio	2019	Costos variables	$ 1.283.038	$ 4.159.137	
Agosto	2019	Costos variables	$ 1.376.700	$ 2.782.437	
Septiembre	2019	Costos variables	$ 1.636.200	$ 1.146.237	
Octubre	2019	Costos variables	$ 1.146.237	$ -	502301
Noviembre	2020	Costos variables			$ 1.346.546
Abril	2019	Costos variables por realización	$ 13.997.500	$ 9.240.153	
Mayo	2019	Costos variables por realización	$ -	$ 9.240.153	
Junio	2019	Costos variables por realización	$ -	$ 9.240.153	
Julio	2019	Costos variables por realización	$ -	$ 9.240.153	
Agosto	2019	Costos variables por realización	$ 2.950.000	$ 6.290.153	
Septiembre	2019	Costos variables por realización	$ 2.046.800	$ 4.243.353	
Octubre	2019	Costos variables por realización	$ 3.427.000	$ 816.353	
Noviembre	2020	Costos variables por realización	$ -	$ 816.353	
Total			$ 71.894.716	$ 5.142.937	

Valor inicial aportes del asociado	$ 77.037.653
Costos fijos	$ 45.800.000
Costos variables	$ 8.000.000
Costos variables por realización	$ 23.237.653
Aportes del asociado ejecutados	$ 71.894.716
% aportes del asociado ejecutados	93%
Saldo aportes del asociado	$ 5.142.937

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada Centro Día Quiroga

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo		Total ejecutado	
					1/11/2019	30/11/2019		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 34.483.428	$ 34.483.428		$ 3.831.492		$ 30.268.786	$ -
Acompañante social	3	$ 82.366.335	$ 82.366.335		$ 9.151.815		$ 72.299.338	$ -
Acompañante artístico	2	$ 54.332.910	$ 54.332.910		$ 6.036.990		$ 47.692.221	$ -
Nutricionista	1	$ 27.076.455	$ 27.076.455		$ 3.008.495		$ 23.737.110	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1	$ 27.388.260	$ 27.388.260		$ 3.043.140		$ 24.040.806	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$ 35.793.216	$ 35.793.216		$ 3.977.024		$ 31.418.489	$ -
Facilitadores	2	$ 26.857.278	$ 26.857.278		$ 2.984.142		$ 23.574.721	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 42.967.584	$ 42.967.584		$ 4.774.176		$ 37.715.990	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 42.967.584	$ 42.967.584		$ 4.774.176		$ 37.715.990	$ -
Subtotal Recurso Humano		$ 374.233.050	$ 374.233.050	$ -	$ 41.581.450	$ -	$ 328.493.451	$ -
Espacio físico funcional		$ 93.027.762	$ 73.027.762	$ 20.000.000	$ 8.114.196	2.222.222	$ 64.132.143	$ 17.555.554
Elementos de aseo institucional		$ 32.850.000	$ 20.350.000	$ 12.500.000	$ 2.261.111	1.334.589	$ 17.862.777	$ 11.291.422
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 65.612.925	$ 45.612.925	$ 20.000.000	$ 5.068.102	2.222.222	$ 40.038.007	$ 17.555.554
Vigilancia		$ 35.416.863	$ 30.916.863	$ 4.500.000	$ 3.435.207	500.000	$ 27.138.135	$ 3.950.000
Bienes consumibles		$ 16.646.472	$ 6.346.472	$ 10.300.000	$ 705.163	589.087	$ 4.835.625	$ 8.646.572
Subtotal Costos Fijos		$ 617.787.072	$ 550.487.072	$ 67.300.000	$ 61.165.229	$ 6.863.120	$ 482.500.138	$ 58.999.102
Costos Variables								
Alimentos (*)		$ 119.960.463	$ 119.960.463		$ 11.853.332		$ 88.400.478	$ -
							$ -	$ -
Subtotal Costos Variables		$ 119.960.463	$ 119.960.463	$ -	$ 11.853.332	$ -	$ 88.400.478	$ -
Costos por realización								
Elementos de aseo personal		$ 14.272.080	$ 10.000.080	$ 4.272.000	$ 1.399.546	$ 50.954	$ 7.991.747	$ 4.272.000
Salidas recreativas		$ 20.525.499		$ 20.525.500		$ 4.105.100	$ -	$ 16.420.400
Vestuario		$ 1.350.200	$ -	$ 1.350.200		$ -	$ -	$ 1.350.200
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 36.147.779	$ 10.000.080	$ 26.147.700	$ 1.399.546	$ 4.153.054	$ 7.991.747	$ 22.042.600
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A	$ 1.613.940	N/A	$ 23.233.080	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A	$ -1.825	N/A	-$ 11.429	N/A
Total costos:		$ 773.895.314	$ 680.447.615	$ 93.447.700	$ 72.802.342	$ 11.024.174	$ 555.587.354	$ 81.041.702

Observaciones: El valor de alimentos corresponde a facturas que entregó el operador menos los alimentos que no hacen parte de la minuta, por tanto no se reconocen.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada Centro Noche Quiroga

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo 1/11/2019 - 30/11/2019		Total ejecutado	
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinadora	1	$ 34.483.428	$ 34.483.428		$ 3.831.492		$ 30.396.503	$ -
Acompañante social	2 1/2	$ 68.638.613	$ 68.638.613		$ 7.626.512		$ 60.503.661	$ -
Nutricionista	1/2	$ 13.425.728	$ 13.425.728		$ 1.491.747		$ 11.834.526	$ -
Técnico en auxiliar de enfermeria	2	$ 35.793.216	$ 35.793.216		$ 3.977.024		$ 31.551.056	$ -
Facilitadores	2	$ 26.857.278	$ 26.857.278		$ 2.984.142		$ 23.674.192	$ -
Operarios de Cocina (Manipuladoría de alimentos)	3	$ 42.967.584	$ 42.967.584		$ 4.774.176		$ 37.875.129	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 42.967.584	$ 42.967.584		$ 4.774.176		$ 37.875.129	$ -
Subtotal Recurso Humano		$ 265.133.430	$ 265.133.430	$ -	$ 29.459.269	$ -	$ 233.710.196	$ -
Espacio físico funcional		$ 95.625.000	$ 80.625.000	$ 15.000.000	$ 8.958.333	$ 1.666.666	$ 71.069.442	$ 13.333.328
Elementos de aseo institucional		$ 40.036.869	$ 36.736.869	$ 3.300.000	$ 4.081.874	$ -	$ 32.382.867	$ 4.442.886
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 56.983.662	$ 40.983.662	$ 16.000.000	$ 4.553.740	$ 1.777.777	$ 36.126.337	$ 14.222.216
Vigilancia		$ 35.416.863	$ 30.916.863	$ 4.500.000	$ 3.435.207	$ 500.000	$ 27.252.642	$ 3.966.666
Bienes consumibles		$ 17.177.130	$ 10.177.130	$ 7.000.000	$ 1.130.792	$ 303.738	$ 8.970.949	$ 5.508.320
Subtotal Costos Fijos		$ 510.372.954	$ 464.572.954	$ 45.800.000	$ 51.619.215	$ 4.248.181	$ 409.512.433	$ 41.473.416
Costos Variables								
Elementos de aseo personal (*)		$ 44.908.802	$ 36.908.802	8.000.000	$ 4.025.254		$ 32.439.393	$ 8.000.000
Alimentos (*)		$ 90.551.322	$ 90.551.322		$ 9.445.424		$ 70.887.935	$ -
Subtotal Costos Variables		$ 135.460.124,00	$ 127.460.124	$ 8.000.000	$ 13.470.678	$ -	$ 103.327.328	$ 8.000.000
Costos por realización								
Lencería		$ 19.337.653	$ 3.100.000	$ 16.237.653			$ 3.100.000	$ 16.569.500
Vestuario		$ 10.035.000	$ 3.035.000	$ 7.000.000			$ 1.395.000	$ 5.851.800
							$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 29.372.653	$ 6.135.000	$ 23.237.653	$ -	$ -	$ 4.495.000	$ 22.421.300
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).					$ 27.807		$ 2.085.525	
Mayor Valor Soportado:						$ 1.346.546	$ -	$ 1.848.847
Menor Valor Soportado:							$ -	
Ajuste a la Decena:					$ -1.295		-$ 13.804	
Total costos:		$ 675.205.731	$ 598.168.078	$ 77.037.653	$ 65.060.791	$ 5.594.727	$ 515.235.432	$ 71.894.716

Observaciones: El valor de alimentos corresponde a facturas que entregó el operador menos los alimentos que no hacen parte de la minuta, por tanto no se reconocen.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Que el Asociado garantice la veracidad de la información suministrada por su talento humano, al igual que la certificada por el revisor fiscal para soportar el cumplimiento de obligaciones de carácter técnico en el componente de Talento Humano.

Que se atienda lo establecido en el ciclo de menús y minuta patrón y se garantice la compra de los alimentos de acuerdo con las presentaciones y cantidades establecidas.

Se requiere que se presenten los conceptos, diseños y soportes de carácter técnico emitidos por profesionales idóneos en materia de infraestructura frente a aquellas obligaciones con calificación a mejorar en el componente de ambientes adecuados y seguros.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	El talento humano de la Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales "Multietnias" está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Corporación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

La no ejecución de los recursos según los rubros establecidos en la estructura de costos del convenio, para la prestación del servicio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Ninguno.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []

SOPORTES DEL INFORME:

1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos.
2. Formato de informe financiero ejecutor de costos.
3. Formato de relación de talento humano.
4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal.
5. Formato de certificado de aprobación de cupos.
6. Certificación general de costos.
7. Certificación de ejecución de contrapartida.
8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

- Para este convenio se atienden en el servicio social Centro Día Quiroga diariamente 50 cupos, por lo cual para el mes de noviembre de 2019 de las 1.500 asistencias programadas se atendieron 1.315 asistencias, representando un promedio de participación medio permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

- Para el servicio social Centro Noche Quiroga se cuenta con 50 cupos diarios para un estimado de 1.500 atenciones para el mes de noviembre, mes en el cual se atendieron 1.497 asistencias, representando un promedio de participación alto permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/12/2019

GLORIA CERQUERA ARAGÓN - SUPERVISORA

GERMÁN DAVID GALEANO - APOYO A LA SUPERVISION

Karol Niño López

KAROL NIÑO LÓPEZ - APOYO A LA SUPERVISION

YODY SANTOFIMIO BERMÚDEZ - APOYO A LA SUPERVISION